

TOMÀS MORETA ALVAREZ, apoderado de CAIXA D'ESTALVIS
COMARCAL DE MANLLEU

CERTIFICA QUE:

El contenido del presente disquete coincide plenamente con el contenido del folleto informativo completo de la 2ª emisión de Obligaciones subordinadas, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 11 de septiembre de 2003.

Y para que así conste, expide el presente certificado en Manlleu a 15 de septiembre de 2003.

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE LA
2ª. EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
10.000.000 EUROS**

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU

Este Folleto ha sido elaborado conforme al modelo RF-2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO	6
I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.	6
I.1.1. Nombre, apellidos, número del Documento Nacional de Identidad y cargo de la persona que asume la responsabilidad por el contenido del folleto.	6
I.1.2. Confirmación de la veracidad del contenido del folleto.....	6
I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.	6
I.2.1. Mención de la inscripción del Folleto en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.	6
I.2.2. Otros organismos supervisores.	6
I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.....	7
II. LA EMISIÓN O LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.....	8
II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES.8	
II.1.1. Importe nominal, número de valores y numeración de los mismos.....	8
II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.....	8
II.1.3. Importe nominal y efectivo de los valores.....	8
II.1.4. Comisiones y gastos que deberá soportar el suscriptor.....	9
II.1.5. Comisiones para valores representados por anotaciones en cuenta	9
II.1.6. Cláusula de interés.....	9
II.1.7. Imposición sobre la renta de las personas físicas o jurídicas (régimen fiscal).....	11
II.1.8. Amortización de los valores	13
II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero	13
II.1.10. Moneda del empréstito	14
II. 1.11. Cuadro del servicio financiero.....	14
II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad, previstas para el tomador, aplicable a cada periodo de devengo del empréstito.....	16
II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor.....	19
II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores.....	20
II.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES.....	20
II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.....	20
II.2.2. Colocación y adjudicación de valores	22
II.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.....	22
II.2.4. Sindicato de obligacionistas.....	23
II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES	23
II.3.1. Naturaleza jurídica denominación legal de los valores y fechas y órganos que adoptaron los acuerdos.....	23
II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta.....	24
II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.....	24
II.3.4. Régimen Legal.....	24

II.3.5. Garantías de emisión	24
II.3.6. Forma de representación de los valores	25
II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.....	25
II.3.8. Ley de circulación de valores.....	26
II.3.9. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en bolsa o en un mercado secundario organizado.....	26
II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO DE LOS VALORES.....	27
II.4.1. Mercados Secundarios Organizados.....	27
II.4.2. Mercados Secundarios Organizados.....	27
II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CAJAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.....	27
II.5.1. Finalidad de la operación.....	27
II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena (Datos a nivel individual).....	28
III. EL EMISOR Y SU CAPITAL	30
III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL	30
III. 1.1. Denominación completa del emisor. Código de Identificación Fiscal y domicilio fiscal.....	30
III.1.2. Objeto social.....	30
III. 2. INFORMACIONES LEGALES.....	31
III. 2.1. Constitución de la Entidad. Datos registrales. Comienzo de sus operaciones, duración.....	31
III. 2.2. Legislación especial aplicable.....	31
III. 3.- INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.....	32
III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado	32
III.3.2. Composición del capital social.....	32
III.3.3 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”	33
III.3.4. Capital autorizado	33
III.3.5. Número y valor nominal del total de las acciones adquiridas y conservadas en cartera.....	33
III.3.6. La entidad emisora y los grupos de sociedades.....	33
IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....	34
IV.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....	34
IV.1.1. Naturaleza de las principales actividades económicas y negocios del emisor	34
IV.1.2. Posicionamiento de la Caja dentro del sector bancario.....	37
IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del Grupo.....	37
IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS	38
IV.2.1. Cuenta de Resultados.....	38
IV.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos	39
IV.2.3. Coste medio de los recursos (individual).....	40
IV.2.4. Margen de intermediación	40
IV.2.5. Comisiones y otros ingresos.....	41
IV.2.6 Gastos de explotación	41
IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados.....	42
IV.2.8. Resultados y Recursos Generados	43
IV.3. GESTIÓN DE BALANCE	44

IV.3.1. Balance	44
IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.....	45
IV.3.3. Inversión Crediticia	46
IV. 3.4. Cartera de Valores.....	50
IV.3.5. Recursos Ajenos por clientes y monedas.....	52
IV.3.6. Otras cuentas de activo.....	53
IV.3.7. Recursos propios.....	54
IV.4. GESTIÓN DE RIESGOS	56
IV.4.1. Riesgo Crediticio (*).....	56
IV.4.2. Riesgo país.....	57
IV.4.3. Riesgo de interés	57
IV.4.4. Riesgo de Contraparte, Tipos de Interés y Tipos de Cambio.....	57
IV.4.5. Riesgo de tipo de cambio	58
IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.....	58
IV.5.0. Grado de estacionalidad del negocio.....	59
IV.5.1. Coeficientes Legales.....	59
IV.5.2. Indicación de cualquier litigio o arbitraje de importancia.....	59
IV.5.3. Indicación de cualquier interrupción de las actividades del emisor que puedan tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor..	59
IV.6. INFORMACIONES LABORALES	59
IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES.....	61
IV.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones en curso de realización o proyectos en firme para los próximos años.....	61
V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR. 63	
V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES	63
V.1.1. Cuadro comparativo del balance de los tres últimos ejercicios cerrados.....	63
V.1.2. Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre.....	65
V.1.3. Cuadro de financiación comparativo de los tres últimos ejercicios cerrados.....	67
V.1.4. Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al último ejercicio.	67
VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR..... 68	
VI.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN CON INDICACIÓN EXPRESA DE A QUIEN REPRESENTAN	68
VI. 1.1.- Miembros del órgano de administración, a la fecha de verificación del presente folleto. ..	68
VI.1.2.- Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado, a la fecha de verificación del presente folleto.	69
VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios	69
VI.1.4. Adaptación a lo establecido en artículo 47 (comité de auditoría) de la ley de medidas de reforma del sistema financiero	69
VI.2. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO O DIRECCIÓN.....	69
VI.2.1. Funciones específicas.....	69

VI.2.2. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente o de manera concertada.	69
VI.2.3. Principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la Entidad.....	70
VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....	71
VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	71
VII.1.1. Cifras de negocio.....	71
VII.1.2. Las tendencias más recientes y significativas en relación con los negocios de la entidad y de su grupo.	74
VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....	75
VII.2.1. Perspectivas del emisor y su grupo	75
VII.2.2. Política de distribución de resultados de inversión, saneamiento y amortización de emisiones de Obligaciones y endeudamiento en general a medio y largo plazo.	77

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.1.1. Nombre, apellidos, número del Documento Nacional de Identidad y cargo de la persona que asume la responsabilidad por el contenido del folleto.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, y en su nombre y representación el Sr. TOMÀS MORETA ÀLVAREZ, con Documento Nacional de Identidad número 77.067.201-C, como Subdirector General, asume la responsabilidad del presente Folleto informativo completo.

I.1.2. Confirmación de la veracidad del contenido del folleto.

De este modo, el Sr. TOMÀS MORETA ÀLVAREZ, confirma expresamente la veracidad del contenido del folleto y confirma que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.2.1. Mención de la inscripción del Folleto en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente folleto completo de la 2ª emisión de obligaciones subordinadas ha sido inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha ___ de _____ de 2003.

El presente folleto ha sido elaborado conforme al modelo RF-2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. Otros organismos supervisores.

Con fecha 26 de junio de 2003 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

El Banco de España, en escrito de 13 de agosto, comunicó la aprobación del acuerdo por el que “Se otorga la calificación de computable como recursos propios de los previstos en la letra g) del apartado 1 de la norma 8ª de la Circular 5/1993, de 26 de marzo, al importe suscrito de la 2ª emisión de obligaciones subordinadas de CAIXA D’ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, prevista por 10 millones de euros amortizable el 1 de junio de 2013”, sin que dicha calificación implique recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Las Cuentas Anuales de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, fueron auditadas por la empresa de auditoria ERNST & YOUNG, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.749, libro 0, folio 215, sección 8ª, hoja M-23123, inscripción 116, en el Registro de Economistas Auditores y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0530, C.I.F. B78970506 y que tiene su domicilio en l’Illa Diagonal, 575 08029 Barcelona, las del ejercicio cerrado el 31/12/2001 por Arthur Andersen y Cia, S.Com, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 3190, libro 0, folio 1, sección VIIIª, hoja M54414, inscripción 1ª, en el Registro de Economistas Auditores y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0692, C.I.F. D-79104459 Y con domicilio en Avinguda Diagonal, 654 08034 Barcelona y las del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por Deloitte & Touche con domicilio en Avda. Diagonal, 654, 08034 – BARCELONA, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414, en el Registro de Economistas Auditores y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0692, C.I.F. B-79104469, y se encuentran depositadas y a disposición del público, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las cuentas anuales y los informes de gestión y los informes de auditoria, individuales del ejercicio 2002, se adjuntan como anexo III, del presente Folleto Informativo.

Los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002, son favorables y sin salvedades.

II. LA EMISIÓN O LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES.

II.1.1. Importe nominal, número de valores y numeración de los mismos

El importe nominal total de la emisión es de diez millones (10.000.000) euros, dividido en 20.000 valores de 500 € de valor nominal cada uno, representados por anotaciones en cuenta.

En todo caso, en el supuesto de suscripción incompleta, una vez finalizado el periodo de suscripción, el importe nominal del empréstito será en su caso el equivalente al importe realmente suscrito.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores

El presente Folleto informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación "SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAIXA DE MANLLEU", que estará representada por anotaciones en cuenta.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos.

La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada está sometida a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las entidades financieras, y la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las entidades financieras, Real Decreto 534/94 de 25 de marzo que lo modifica parcialmente, así como, la norma 5ª de la circular 8/93 del 26 de marzo, del Banco de España, modificada por la circular 2/94 de fecha 4 de abril, del Banco de España.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de los valores

El importe nominal de cada valor es de quinientos (500) euros. El precio de emisión de los valores es al cien por cien, sin prima de emisión, que coincide con su valor nominal.

II.1.4. Comisiones y gastos que deberá soportar el suscriptor

Las obligaciones se emiten libre de comisiones y gastos para el suscriptor. Es decir, no existen gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización. Caja de Manlleu podrá establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determine en concepto de administración y custodia de valores.

II.1.5. Comisiones para valores representados por anotaciones en cuenta

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por la suscripción y serán a cargo del emisor los gastos de 1ª Inscripción en el registro central de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante IBERCLEAR) de acuerdo con las tarifas aprobadas. Las entidades participantes (en Iberclear), podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.6. Cláusula de interés.

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Las obligaciones de la presente emisión devengarán un interés fijo hasta el día 31 de mayo de 2004, y variable durante el resto de la vida de la emisión.

El tipo de interés bruto anual será revisable trimestralmente y se hará efectivo por meses vencidos durante la vida del empréstito.

Hasta el día 31 de mayo de 2004, el tipo de interés nominal anual será del 2,75 % bruto fijo y aplicable desde el día de desembolso de la emisión, por parte del suscriptor hasta el 31 de mayo de 2004, ambos inclusive.

A partir de esa fecha se revisará el tipo de interés, el cual estará indiciado al tipo de Pasivo de las Cajas de Ahorro, publicado mensualmente por la Confederación Española de Cajas de Ahorros en el B.O.E.. Este índice es el 90% de la media aritmética simple de los tipos aplicados en las operaciones de pasivo a plazo igual o superior a un año e inferior a dos, comunicados mensualmente por las Cajas de Ahorro adheridas a esta Confederación; a tal fin se tomará el último publicado, antes de la fecha de comienzo de cada periodo de interés y se le añadirá 0,75 % (tres cuartos de punto porcentual), sin límite máximo ni mínimo a la variación que pudiera sufrir este índice. El tipo resultante se mantendrá constante para todo un trimestre. En el caso de que el índice mencionado no se publicase, se aplicaría el euribor a 3 meses publicado en el último día hábil, del mes anterior a la indexación correspondiente, más 0,10 puntos porcentuales. El tipo de referencia y el tipo de interés nominal anual que resulte para cada periodo trimestral (que se pagará mensualmente), se harán públicos oportunamente por la Caja para conocimiento de los tenedores de los valores, mediante anuncios en todas las oficinas de la emisora con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de su aplicación.

Cuadro evolutivo de los indicadores durante el año 2002 – 2003

Mes	Tipo pasivo de cajas de ahorro (indicador CECA)	Tipo aplicable (Tipo Pasivo CECA + 0,75%)	Tipo euribor a 90 días	Tipo substitutivo aplicable euribor 90 + 0,10
Enero 2002	2,500	3,250	3,37	3,47
Febrero 2002	2,500	3,250	3,37	3,47
Marzo 2002	2,500	3,250	3,45	3,55
Abril 2002	2,625	3,375	3,39	3,49
Mayo 2002	2,750	3,500	3,49	3,59
Junio 2002	2,875	3,625	3,44	3,54
Julio 2002	2,750	3,500	3,38	3,48
Agosto 2002	2,750	3,500	3,36	3,46
Septiembre 02	2,625	3,425	3,30	3,40
Octubre 2002	2,500	3,250	3,26	3,36
Noviembre 02	2,500	3,250	3,05	3,15
Diciembre 02	2,375	3,125	2,87	2,97
Enero 2003	2,250	3,000	2,81	2,91
Febrero 2003	2,250	3,000	2,53	2,63
Marzo 2003	2,125	2,875	2,52	2,62
Abril 2003	1,875	2,625	2,27	2,37
Mayo 2003	1,875	2,625	2,27	2,37
Junio 2003	1,750	2,500	2,15	2,25
Julio 2003	1,625	2,375	2,12	2,22

II.1.6.2. Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones

Los cupones se abonarán por meses vencidos los días 1 de cada mes durante toda la vida de la emisión, deduciendo de su importe bruto, la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento. En el caso de que alguno de los días mencionados sea un día inhábil, a efectos bancarios, el pago de los intereses se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará. El abono de cupones de intereses a los obligacionistas se efectuará mensualmente de forma automática, mediante el correspondiente abono en la cuenta del cliente a través de las Entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados en Iberclear. Para los títulos suscritos durante el periodo de suscripción, el primer cupón se abonará el primer día del mes siguiente y su importe será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso (que se realizará íntegramente en el momento de la suscripción) y la citada fecha de pago. Los siguientes cupones serán calculados por periodos de 30 días, hasta la amortización definitiva de la emisión, según la siguiente formula:

$$C = (N \times i \times d) / 36.000$$

donde,

N = Nominal del valor

i = Tipo de interés

d = 30 días

Ejemplo para cálculo primer cupón:

Fecha de desembolso: 10 de septiembre de 2003

Fecha de devengo del cupón : 30 de septiembre de 2003

Fecha pago primer cupón: 1 de octubre de 2003

Importe primer cupón: $(500 \times 2,75 \times 21) / 36.000 = 0,802 \text{ €}$

Cupón neto (deducida la retención del IRPF que corresponda a la legislación vigente): $0,802 \text{ €} \times (1-0,15) = 0,682\text{€}$

Este ejemplo se refiere al supuesto de que el obligacionista sea una persona física residente en España.

De igual manera se obtiene el importe de los cupones segundo (1 de noviembre de 2003) y siguientes, teniendo en cuenta que:

d = 30 días por mes.

II.1.7. Imposición sobre la renta de las personas físicas o jurídicas (régimen fiscal)

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España, aplicable a los tenedores de valores emitidos, al amparo del presente folleto. El siguiente análisis es una mención general del régimen aplicable, de acuerdo con la legislación vigente, sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles contingencias fiscales, y por lo tanto es recomendable consultar con asesores fiscales.

La normativa que se debería tener en cuenta es la siguiente: Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; modificada por el Real Decreto ley 3/2000 de 23 de junio, por el que se aprueban medidas fiscales urgentes, y desarrollado por el Real Decreto 214/1999 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/2003 de 5 de febrero; así como la Ley 46/2002 de 18 de diciembre, de reforma parcial de la ley de renta; la Ley 41/1998 de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y su reglamento mediante el Real Decreto 326/99; la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, el Real Decreto 2717/1998 de 18 de diciembre, por el que se regula el reglamento del Impuesto sobre Sociedades y se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados; el Real decreto 27/2003 de 10 de enero; así como, por la parte que les pudiere corresponder, por las leyes de acompañamiento 24/2001 de 27 de diciembre, 46/2002 de 18 de diciembre y 53/2002 de 30 de diciembre.

Todo ello sin perjuicio de las modificaciones y cambios que pudieran producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración de la emisión:

a) *Personas físicas o jurídicas residentes en España.*

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados de pago de los cupones mensuales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los títulos.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los títulos y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios o amortización y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención

En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, se someten a retención

No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto del Impuesto sobre Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será el 15%).

b) Personas físicas o entidades no residentes en España.

En el supuesto de que los títulos sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituye el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- i). En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España, y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- ii). En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

iii). Según el artículo 14 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias, los contribuyentes que obtengan rentas mediante establecimiento permanente situado en territorio español, tributarán por la totalidad de la renta imputable a dicho establecimiento, cualquiera que sea el lugar de su obtención.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de Enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 27 de Enero de 1999) y en la Orden de 23 de Diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan las normas de declaración de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (BOE de 30 de Diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definitivo del Convenio.

II.1.8. Amortización de los valores

La presente emisión se amortizará el día 1/06/2013. Sin embargo, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España y transcurridos cinco años, a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción, decidir amortizar, a la par y libre de gastos, la totalidad de los valores representativos de esta emisión, anunciándolo con una antelación de 30 días, tanto en el tablón de anuncios de cada oficina de la entidad emisora, como en el Boletín Oficial de Registro Mercantil, para conocimiento de los interesados.

Se procederá a la amortización de los valores mediante el correspondiente abono en cuenta, a la par libre de gastos i comisiones para el suscriptor.

No existe posibilidad de amortización anticipada a solicitud del suscriptor.

II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero

El servicio financiero de la Emisión tanto en lo que respecta al pago de intereses como a la amortización de los bonos, será atendido por A.C.A .SA Sociedad de Valores, con domicilio social en C/ Berlín, 9 08014 Barcelona, en su condición de entidad agente de la misma y se realizará a través de las entidades participantes en Iberclear, previa certificación de la posición neta de los valores anotados en Iberclear.

La comisión total que percibirá el agente de pagos del emisor será de 3,52 euros por suscriptor.

II.1.10. Moneda del empréstito

La moneda de la presente emisión de financiación subordinada es el Euro.

II. 1.11. Cuadro del servicio financiero

De acuerdo con las condiciones de emisión, el cuadro de servicio financiero de la misma, expresado en euros, se realiza aplicando el tipo de interés fijo del 2,75 % desde la fecha de emisión hasta el 31 de mayo de 2004 y durante todo el resto de la vida de la emisión en el 2,375% (coste de pasivo de C.E.C.A. correspondiente a julio de 2003, más 0,75 puntos porcentuales) y considerando que todos los valores se han suscrito y desembolsado el 30/11/03, por importe de 10.000.000€.

La fecha de reembolso será el 1 de junio de 2013

Fecha	Tipo Interés	Nominal (€) emisión	Gastos del emisor (€)	Intereses (€)	Amortización (en €)	Flujo total (€)
01/12/03	2,75%	10.000.000	17.637,23	0		9.982.362,77
01/01/04	2,75%			22.916,67		-22.916,67
01/02/04	2,75%			22.916,67		-22.916,67
01/03/04	2,75%			22.916,67		-22.916,67
01/04/04	2,75%			22.916,67		-22.916,67
01/05/04	2,75%			22.916,67		-22.916,67
01/06/04	2,75%			22.916,67		-22.916,67
01/07/04	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/04	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/04	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/04	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/04	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/04	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/05	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/06	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67

Fecha	Tipo Interés	Nominal (€) emisión	Gastos del emisor (€)	Intereses (€)	Amortización (en €)	Flujo total (€)
01/08/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/07	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/08	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/09	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/10	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/11	2,375%			19.791,67		-19.791,67

Fecha	Tipo Interés	Nominal (€) emisión	Gastos del emisor (€)	Intereses (€)	Amortización (en €)	Flujo total (€)
01/01/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/07/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/08/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/09/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/10/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/11/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/12/12	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/01/13	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/02/13	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/03/13	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/04/13	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/05/13	2,375%			19.791,67		-19.791,67
01/06/13	2,375%			19.791,67	-10.000.000	-10.019.791,67

II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad, previstas para el tomador, aplicable a cada periodo de devengo del empréstito

Dado el carácter variable del tipo del interés, los cálculos para la determinación de la Tasa Anual Equivalente y la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando que la amortización se produce el día 1 de junio de 2013 y que el tipo de interés nominal bruto, hasta el 31/05/2004, es del 2,75%, manteniéndose en el 2,375%, durante el resto de la vida de la emisión, así como la retención a cuenta de impuestos que resulte aplicable según lo dispuesto en el epígrafe II.1.7.

La tasa anual equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma octava de la circular 8/90 del Banco de España. De acuerdo con los cálculos previstos en esta circular, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la tasa interna de rentabilidad (T.I.R.) bruta y neta anual de la emisión mediante la fórmula siguiente:

Se define como la tasa interna de retorno como :

$$I_0 = \sum_{i=1}^n C_i / (1+r)^i$$

Donde:

I_0 = Inversión neta realizada.

C_i = Importe del ingreso a percibir en cada uno de los periodos "i" que van desde 1 (primer mes), hasta n (último mes).

Una vez conocido "r", se obtiene su equivalente anual.

$$R = (1+r)^k - 1$$

Siendo "k" el cociente de dividir los doce meses del año entre el número de meses que comprende el periodo de pago.

$$R = (1 + r)^{12} - 1$$

El interés de estas obligaciones está sujeto a retención a cuenta, tal como se indica en el epígrafe II.1.7. de este Folleto, al tipo legal vigente en cada momento, que en la actualidad y si su propietario es una persona física residente, es del 15%.

Si desde la fecha de emisión hasta el 31 de mayo de 2004, el tipo a aplicar, tal como se establece en el epígrafe II.1.6., es del 2,75% nominal anual y considerando que se mantuviera constante a partir del 01/06/04 y durante el resto de la vida de la emisión en el 2,375%, (tomando como ejemplo el coste de pasivo de C.E.C.A. publicado durante el mes de julio de 2003, más un diferencial de 0,75 puntos porcentuales), y realizando los cálculos bajo la hipótesis que un obligacionista realiza una inversión de 10.000 €, suscribiéndose y desembolsándose el 01/11/03.

El interés efectivo para el tomador sería:

Fecha	Tipo Interés	Inversión en €	Intereses brutos en €	Intereses netos en €	Amortización	Flujo total en (€)
01/11/03	2,75%	-10.000				-10.000
01/12/03	2,75%		22,92	19,48		19,48
01/01/04	2,75%		22,92	19,48		19,48
01/02/04	2,75%		22,92	19,48		19,48
01/03/04	2,75%		22,92	19,48		19,48
01/04/04	2,75%		22,92	19,48		19,48
01/05/04	2,75%		22,92	19,48		19,48
01/06/04	2,75%		22,92	19,48		19,48
01/07/04	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/04	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/04	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/04	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/04	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/04	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/05	2,375%		19,79	16,82		16,82

Fecha	Tipo Interés	Inversión en €	Intereses brutos en €	Intereses netos en €	Amortización	Flujo total en (€)
01/12/05	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/06	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/07	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/08	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/09	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/10	2,375%		19,79	16,82		16,82

Fecha	Tipo Interés	Inversión en €	Intereses brutos en €	Intereses netos en €	Amortización	Flujo total en (€)
01/08/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/10	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/11	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/07/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/08/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/09/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/10/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/11/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/12/12	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/01/13	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/02/13	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/03/13	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/04/13	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/05/13	2,375%		19,79	16,82		16,82
01/06/13	2,375%		19,79	16,82	10.000	10.016,82

Considerando que no hay retención en la fuente a cuenta de impuestos obtenemos una T.I.R. bruta de 0,20% mensual, equivalente al 2,40 % anual. Y considerando una retención del 15%, obtenemos una T.I.R. neta de 0,17% mensual, equivalente al 2;04% anual.

II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

Notaria y registro mercantil	6.800,00€
C.N.M.V.	1.563,23€
Tasas ACA, Iberclear y AIAF	4.274,00€
Otros gastos	5.000,00€
TOTAL	17.637,23€

Este importe significa un 0,17637% sobre el importe total de la emisión (10.000.000€). Supone pues, una estimación de gastos de 17.637,23€, lo que hace

que el efectivo que ingresará el emisor sea de 9.982.362,77€, con lo cual la T.I.R. mensual para la emisora es del 0,2016%, equivalente al 2,42% anual.

El método de cálculo empleado es el siguiente.

$$I_0 = \sum_{i=1}^n C_i / (1+r)^i$$

Donde:

I_0 = Inversión neta realizada.

C_i = Importe del ingreso a percibir en cada uno de los períodos “i” que van desde 1 (primer mes), hasta n (último mes).

Una vez conocido “r”, se obtiene su equivalente anual.

$$R = (1+r)^k - 1$$

Siendo “k” el cociente de dividir los doce meses del año entre el número de meses que comprende el período de pago.

$$R = (1 + r)^{12} - 1$$

II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores

Ninguna Entidad Calificadora ha evaluado el riesgo inherente a los valores que se emiten, ni a su emisor.

II.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores

La presente emisión va dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general. No obstante lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el RD 1343/92, las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero del Emisor o del Grupo, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.2.1.2. Aptitud de la Financiación Subordinada para cubrir exigencias legales de inversión

Los valores serán aptos, una vez admitidos en el mercado de renta fija AIAF para ser suscritos por cualquier inversor, persona física o jurídica y cumple las exigencias legales de inversión de entidades tales como Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, etc.

II.2.1.3. Periodo de suscripción

El periodo de suscripción se iniciará al día siguiente de la publicación del anuncio de la emisión en el Borme, y finalizará a las 14:30 horas del viernes día 28 de noviembre de 2003.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión. Para el caso de que se dé por finalizado con anterioridad el periodo de suscripción, la Entidad lo comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de que cerrado dicho periodo no se hubiera suscrito la totalidad de las obligaciones, el importe de la emisión se reduciría al efectivamente suscrito.

II.2.1.4. Tramitación de la suscripción

Una vez abierto el periodo de suscripción, los inversores podrán realizar sus solicitudes de suscripción directamente en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora, dentro del horario de apertura al público de sus oficinas (8:15 a 14:30 h.) Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la emisora, siendo necesario la personificación del suscriptor para la firma de la orden. A la fecha de desembolso, será necesario que el peticionario tenga abiertas cuenta a la vista en la entidad emisora y cuenta de valores en ACA S.A. Sociedad de valores. La apertura y cierre de ambas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, no obstante les será de aplicación las comisiones de administración que la Caja y la sociedad ACA S.A. Sociedad de Valores tengan autorizadas por el Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores respectivamente. Estas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las tarifas de gastos y comisiones que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de valores en los organismos mencionados y en la propia entidad. Los Servicios Centrales controlarán en todo momento las ordenes, de forma que no se admitan suscripciones por mayor importe de la emisión, mediante un sistema ON-LINE de recepción de datos.

Las solicitudes se realizarán en firme y no podrán ser revocadas.

Previa a la suscripción se entregara un tríptico al suscriptor.

La colocación de la emisión la realizará la propia Caja sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.1.5. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso.

La fecha de desembolso coincidirá con la fecha de suscripción. El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará al cien por cien de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta que el suscriptor mantendrá con la emisora o en efectivo.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción

El justificante sellado y firmado, entregado en el momento de ordenar la suscripción, servirá como resguardo provisional acreditativo de la suscripción y el desembolso, sin posibilidad de negociación.

El resguardo provisional quedará anulado en el momento en que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores definitivo.

II.2.2. Colocación y adjudicación de valores

II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora

No intervienen en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

II.2.2.3. Entidad Aseguradora.

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora

II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica, centralizándose las peticiones de suscripción a través de los Servicios Centrales de la Entidad, quienes procederán a la contabilización y estricto control y cumplimiento del orden cronológico apuntado.

II.2.2.5. Modalidad de prorrateo

No procede.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores

Dado que las obligaciones emitidas estarán representadas por medio de anotación en cuenta, no se expedirán títulos representativos de las mismas.

Una vez cerrado el período de suscripción, la Entidad emisora, Caixa de Manlleu, procederá a la entrega del extracto de la cuenta de valores dentro del plazo de 3 meses siguientes al cierre.

Las obligaciones, al estar representadas por anotaciones en cuenta, se constituirán como valores mediante su inscripción en los registros de IBERCLEAR. Dicha inscripción tendrá lugar una vez se otorgue, ante notario la correspondiente

escritura pública de emisión y desembolso de valores, se registre ésta en el registro mercantil y se deposite en IBERCLEAR.

El documento acreditativo del desembolso de la suscripción tendrá validez hasta la entrega del extracto de la cuenta de valores.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas

Se ha designado como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas, a D. Jordi Espona Arumí, con N.I.F. 35.019.143 X, el cual está relacionado con la Entidad con el cargo de Secretario General, con domicilio en Vic, Rambla dels Moncada, num. 24.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el anexo 2 del presente folleto. El sindicato estará integrado por todos los suscriptores de las obligaciones y quedará constituido una vez se inscriba la escritura de la Emisión.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Naturaleza jurídica denominación legal de los valores y fechas y órganos que adoptaron los acuerdos

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones subordinadas.

La subordinación conduce al autosostenimiento del crédito, concediendo prioridad a todos los acreedores sociales que no se hayan sometido a una subordinación similar. Se produce, así, una renuncia al régimen legal de prelación de créditos que obliga al acreedor subordinado a participar del riesgo empresarial de forma similar a la del socio, aunque nunca igual, dado que el acreedor subordinado es preferente a éste.

La Asamblea General de la CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Institución y en relación con los objetivos y presupuestos de la Entidad, acordó en sesión celebrada el día 7 de abril de 2000, en su punto número 10 del orden del día, "Autorización a favor del Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable."

El Consejo de Administración acordó con fecha 29 de marzo de 2003 la emisión de un empréstito de obligaciones de financiación subordinadas, denominado "SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAIXA DE MANLLEU" con arreglo a lo dispuesto en el RD 1343/1992 de 6 de noviembre, y sus posteriores modificaciones y con las características que se expresan en el presente folleto informativo de la emisión. El Consejo de Administración acordó, con fecha 17 de junio de 2003, fijar el tipo de interés de la presente emisión, y para el primer año, en el 2,75%. Con fecha de 22 de julio de 2003 el Consejo de Administración aprobó solicitar la admisión a cotización y negociación en el mercado AIAF de Renta Fija. Y con fecha de 28 de agosto de 2003, se prolongó el periodo de suscripción hasta la fecha de 28 de noviembre de 2003, así como

incluir la posibilidad de amortización anticipada de la emisión a voluntad del emisor. Como anexo nº 1 al presente folleto se incluyen los citados acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración de la Entidad.

II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta

No procede.

II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la emisión

La presente emisión no necesita autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta al régimen de verificación administrativa y registro del presente folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 26 de junio de 2003 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

El Banco de España, en escrito de 13 de agosto, comunicó la aprobación del acuerdo por el que “Se otorga la calificación de computable como recursos propios de los previstos en la letra g) del apartado 1 de la norma 8ª de la Circular 5/1993, de 26 de marzo, al importe suscrito de la 2ª emisión de obligaciones subordinadas de CAIXA D’ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, prevista por 10 millones de euros amortizable el 1 de junio de 2013”, sin que dicha calificación implique recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

II.3.4. Régimen Legal

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, que ha tratado parcialmente esta figura de la subordinación en sede de entidades de crédito, según nueva redacción establecida por la Ley 13/92 de 1 de junio de Recursos Propios y supervisión en Base Consolidada.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

II.3.5. Garantías de emisión

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

II.3.5.1. Garantías reales

No existen garantías reales adicionales

II.3.5.2. Garantías personales de terceros

No existen garantías personales de terceros.

II.3.5.3. Prelación de créditos

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Así, debido a las características propias de tal subordinación, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.g. del Real Decreto 1343/1992, ya citado.

Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha Deuda

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

- Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. letra g) del Real Decreto 1343/92.
- Los fondos adheridos a esta emisión, una vez obtenida la calificación por parte del Banco de España, tendrá la consideración de recursos propios de 2ª categoría.

II.3.6. Forma de representación de los valores

La presente emisión de financiación subordinada estará representada mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será Iberclear, con domicilio en la calle Pedro Teixeira número 8 de Madrid.

II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- a. Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficiente de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información, de los intermediarios financieros según la nueva

regulación dada por las Leyes 37/1988 de 28 de diciembre, 13/1992 de 1 de junio y 44/2002 de 22 de noviembre.

- b. Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada, modificado por el Real Decreto 583/1994 de 25 de marzo y el Real Decreto 1419/2001 de 17 de diciembre.
- c. Circular número 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos, modificada por las circulares 12/1993 de 17 de diciembre, 2/1994 de 4 de abril, 6/1994 de 26 de septiembre, 12/1996 de 29 de noviembre, 3/1997 de 29 de abril, 5/1998 de 29 de mayo y 10/1999 de 17 de diciembre, del Banco de España.
- d. Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por las Leyes 13/1992 de 1 de junio, 13/1996 de 30 de diciembre, 37/1998 de 16 de noviembre, 14/2000 de 29 de diciembre, 44/2002 de 22 de noviembre y 53/2002 de 30 de diciembre.
- e. Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Ventas de Valores, modificado por los Reales Decretos 2590/1998, de 7 de diciembre y 705/2002 de 19 de julio, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- f. Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- g. Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.

En caso de litigio serán competentes los juzgados y tribunales correspondientes según la legislación vigente española.

II.3.8. Ley de circulación de valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones a la libre transmisibilidad de la presente emisión de Financiación Subordinada, salvo de lo previsto por razones de solvencia en el artículo 22.3.d. del Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre por lo que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.3.9. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en bolsa o en un mercado secundario organizado

El Consejo de Administración, con fecha 22 de julio de 2003, ha acordado solicitar la admisión a negociación de la presente emisión en el mercado AIAF Renta Fija, mercado secundario organizado de valores, autorizado por Orden Ministerial de 1 de agosto de 1991.

II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO DE LOS VALORES.

II.4.1. Mercados Secundarios Organizados

Para la presente emisión y de acuerdo con lo manifestado en el epígrafe 2.3.9 anterior, la Entidad solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

La Entidad se compromete a que los valores estén admitidos a cotización en primera fase en un plazo no superior a veinte días contados desde la fecha de cierre de la suscripción y la cotización definitiva en un período de tres meses a partir de dicha fecha.

En caso de incumplimiento de estos plazos, la Entidad Emisora haría públicas las causas de retraso en un diario de difusión nacional y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como la fecha prevista de admisión a negociación correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir el emisor.

Asimismo, la Entidad emisora solicitará, a los efectos de compensación y liquidación de los valores, la inclusión en Iberclear de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija tenga establecida o puedan ser aprobadas en un futuro por Iberclear. La entidad emisora conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2. Mercados Secundarios Organizados

No existen empréstitos en circulación de la Entidad emisora que actualmente estén admitidos en bolsa o en un mercado secundario organizado de los valores.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CAJAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.

II.5.1. Finalidad de la operación

II.5.1.1. Destino del importe neto de la emisión

La finalidad de la presente emisión es la de incrementar los recursos propios de la Entidad, mediante la computabilidad, en los mismos, de la financiación subordinada suscrita y desembolsada, para mejorar el coeficiente de recursos propios, que permita seguir con los niveles de crecimiento del balance de los últimos años.

II.5.1.2. Motivos y finalidad de la oferta pública de venta de valores

No procede

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena (Datos a nivel individual)

• FINANCIACIÓN SUBORDINADA

a) Cargas e intereses durante el ejercicio corriente y los dos anteriores (en miles de euros):

CLASE	2000	2001	2002
1ª Emisión de Obligaciones Subordinadas			
Intereses	293	361	302
Amortización	0	0	0

b) Proyección de las mismas (según las condiciones teóricas del punto II.1.12)

CLASE	2003	2004	2005
1ª Emisión Obligaciones Subordinadas			
Intereses	252	252	252
Amortización	0	0	0
2ª Emisión Obligaciones Subordinadas			
Intereses	22,9	253	238
Amortización	0	0	0

El cuadro correspondiente a la proyección de las cargas y servicios de la financiación ajena precedente, se ha tenido en cuenta para los cálculos los tipos siguientes, con las consideraciones descritas en el punto II.1.12, del presente folleto:

CLASE	Tipo de interés actual	Fecha de revisión	Tipo constante resto vida emisión (1)
1ª Emisión Obligaciones Subordinadas	3,75 %	30/06/2003	3,375 %
2ª Emisión Obligaciones Subordinadas	2,75 %	01/06/2004	2,375 %

(1) Coste Pasivo CECA publicado el mes de Mayo de 2003 más 1,50 puntos porcentuales en la primera emisión y 0,75 puntos porcentuales en la segunda emisión.

La Entidad no ha incurrido en ningún incumplimiento de pago de los intereses o devolución del principal.

• DEUDAS, CON Y SIN GARANTÍA

	2000	2001	2002
Entidades de crédito	19.818	23.154	24.973
Débitos a clientes	826.274	928.732	1.030.069
Otros pasivos	18.855	19.195	23.622

(en miles de euros)

Proyección para los próximos tres años:

	2003	2004	2005
Entidades de crédito	26.000	28.000	31.000
Débitos a clientes	1.143.377	1.280.582	1.472.669
Otros pasivos	24.500	26.000	28.000

(en miles de euros)

• COMPROMISOS DE FIRMA

	2000	2001	2002
Pasivos contingentes	29.431	29.146	27.335
Disponible por terceros	80.733	120.783	142.360
Otros compromisos	2.404	2.404	2.404

(en miles de euros)

Proyección para los próximos tres años:

	2003	2004	2005
Pasivos contingentes	29.000	31.000	33.000
Disponible por terceros	150.000	180.000	215.000
Otros compromisos	2.404	2.404	2.404

(en miles de euros)

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III. 1.1. Denominación completa del emisor. Código de Identificación Fiscal y domicilio fiscal

a. Denominación completa del emisor:

La denominación completa de la Entidad emisora es CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU o bien CAIXA DE MANLLEU.

b. Código de Identificación Fiscal:

El Código de Identificación Fiscal de la Entidad es G-08169849.

c. Domicilio Social

La Entidad está domiciliada en MANLLEU, Pl. Fra Bernadí, núm. 24-25, coincidiendo éste con el de la Oficina Principal.

III.1.2. Objeto social

De conformidad con el artículo 3º de los Estatutos Sociales, el objeto es el siguiente:

a) Fomentar el ahorro o cualquier otro tipo de previsión económica, a través de una captación y una redistribución adecuada e invirtiéndolos en la financiación de activos de interés general mediante operaciones económicas, financieras y de previsión, y las que estén permitidas por las Leyes, así como todas aquellas que se deriven de su gestión habitual.

b) Conceder préstamos, créditos y otras operaciones de activo propias de las entidades de depósito, por los plazos, intereses y condiciones establecidas en cada momento.

c) Realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias, así como adquirir y vender inmuebles procedentes de subastas por liquidación de deudas, y en general realizar todas las actividades y negocios jurídicos propios de las instituciones de su clase.

d) Contribuir, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo socio-económico de la zona donde actúa, mantener una rentabilidad adecuada como índice de gestión y como medio para soportar el ejercicio social, tanto de su función de intermediación financiera en un mercado de competencia, como de su función impulsora del desarrollo de la comunidad.

e) Realizar obras benéfico-sociales.

III. 2. INFORMACIONES LEGALES.

III. 2.1. Constitución de la Entidad. Datos registrales. Comienzo de sus operaciones, duración

- Constitución de la Entidad

Fue fundada por R.O. del 17 de diciembre de 1896 en Manlleu, con el nombre de "CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU", a propuesta del Dr. D. Francisco de A. Aguilar y Serrat, Obispo de Segorbe e hijo de Manlleu, por un grupo de empresarios encabezados por el Obispo de Vic Dr. D. José Morgades Gili, el párroco de la población, Pedro Torrent Fuster y el Alcalde Ramón Almeda Delmuns.

Tiene plena capacidad jurídica para la celebración de toda clase de actos y contratos, entablar por sí misma ante Autoridades de cualquier orden y grado cuantas acciones crea asistirle y para defenderse de las reclamaciones que contra ella se entablen, transigirlas, desistirlas o bien someterlas a árbitros.

Su duración es ilimitada. Los Estatutos sociales pueden consultarse en la sede central sita en Manlleu, Pl. Fra Bernadí, 24-25, así como en el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, Banco de España y C.N.M.V.(anexo a este folleto)

- Datos registrales:

Se halla inscrita en el libro registro de Cajas de Ahorro de la Direcció General de Política Financera del Departament d'Economia, Finances i Planificació de la Generalitat de Catalunya con el número 3, en el libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número de codificación 2040, y en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 22896, sec. General, folio 1, hoja núm. B-44315, inscripción 1ª, con el nombre de CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU.

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu fue declarada Institución de Beneficencia, por R.O. de 16 de marzo del 1916, y es miembro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis, y del Instituto Internacional del Ahorro.

III. 2.2. Legislación especial aplicable

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, por Ley, disfruta del Protectorado de la Generalitat de Catalunya, a través del Departament d'Economia i Finances. Actúa bajo la tutela del Banco de España y del Ministerio de Economía y Hacienda. Está regulada por la Ley 31/85 (ley General de Cajas de Ahorro) y el Real Decreto Legislativo 1/94 de la Generalitat de Catalunya.

III. 3.- INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado

Dada la específica naturaleza jurídica del Emisor, la Caja no cuenta con Capital Social.

Los Recursos Propios están formados, de acuerdo con la Ley 13/1985 de 25 de Mayo, por las Reservas, los fondos y provisiones genéricos, las reservas de la Obra Social invertidas en inmuebles, las reservas de actualización de activos y las financiaciones subordinadas, minorados por los activos inmateriales.

El total de Recursos Propios Computables a 31 de Diciembre de 2002 importaba la cantidad de 78.888 miles de euros, lo que permite mantener un nivel de capitalización adecuado para cumplir los requerimientos del coeficiente de solvencia.

III.3.2. Composición del capital social

Al no existir Capital Social, se reproduce el cuadro esquemático de los Recursos Propios después de la distribución de beneficios de los últimos tres ejercicios.

(Cifras de acuerdo con la Circular 5/93 del Banco de España, expresadas en miles de euros.)

concepto	2000	Variación 00/01	2001	Variación 01/02	2002
Reservas efectivas y expresas	55.509	12,21%	62.288	8,35%	67.491
Fondos genéricos	185	0,00%	185	0,00%	185
Deducciones (activos inmateriales)	401	33,42%	535	-2,24	523
<i>RECURSOS PROPIOS BÁSICOS</i>	55.293	12,02%	61.938	8,42%	67.153
Reservas revalorización activos	3.035	0,00%	3.035	0,00%	3.035
Fondos OS	1.695	-9,32	1.537	-3,19	1.488
Financiaciones subordinadas	7.212	0,00%	7.212	0,00%	7.212
<i>TOTAL RECURSOS PROPIOS</i>	67.235	9,65%	73.722	7,01%	78.888
Recursos propios mínimos (Circ. 5/93 BE)	47.406	13,12%	53.625	18,63%	63.617
<i>SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS</i>	19.829	1,35%	20.097	-24,01%	15.271

Los recursos propios computables (patrimonio neto) se han incrementado en 5.166 miles de euros en el ejercicio 2002. Dicho incremento corresponde, básicamente, al resultado generado en el mismo ejercicio, descontando la aportación a la Obra Social.

El coeficiente de recursos propios se obtiene de la ratio entre los recursos propios computables y los activos ponderados por su nivel de riesgo. Este factor de riesgo aplicado a cada uno de los saldos de activo, oscila entre el 0% para los activos con

riesgo nulo, garantía del Estado o dineraria, hasta el 100% para los activos con garantía personal y cartera de valores. En el caso de Caixa de Manlleu, los activos ponderados por el grado de riesgo representan, al cierre del ejercicio, un 68% del total del activo de balance. El coeficiente de solvencia ha quedado, al cierre del ejercicio 2002, en un 9,92%, un 24% superior al mínimo del 8%. establecido por el Banco de España

III.3.3 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”

No procede.

III.3.4. Capital autorizado

No procede.

III.3.5. Número y valor nominal del total de las acciones adquiridas y conservadas en cartera

No procede.

III.3.6. La entidad emisora y los grupos de sociedades

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, aunque posee participaciones en el capital de diferentes compañías con las que se apoya en la actividad habitual, solo en el caso de la Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu, S.L., existe una unidad de decisión con la entidad matriz. El capital de la citada empresa es de 3.000 euros y está suscrito al 100% por la Caja. Los datos contables de esta sociedad no son significativos como para constituir un grupo económico

Las participaciones en otras empresas superiores al 20% (que no cotizan en Bolsa), las cuales están valoradas en la cartera de valores de renta variable de inversión por su valor de adquisición y los dividendos cobrados se aplican a Rendimientos de la cartera de renta variable dentro del apartado de ingresos financieros de la cuenta de resultados.

Denominación Social	Actividad	% Partic.
Corredoria d'assegurances Caixa de Manlleu, S.L.	Promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de seguros privados.	100%
Itinerari 2002, S.L.	Ejercicio de actividades propias de las agencias de viajes minoristas.	51%

Con fecha de 23 de julio de los presentes, se constituyó la sociedad “Inverpro Desenvolupament, S.L.”, de la cual Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu es la única accionista y que, estatutariamente, figuran como actividades propias de la compañía, las de “Adquisición y venta de acciones, prestación de servicios a las empresas del grupo y la compra venta de activos muebles e inmuebles”.

Nombre y Domicilio Social	Particip. (%)	Capital + Reservas	Resultados	Valor teórico Contable	Valor según Libros(neto)
Corredoria d'assegurances Caixa de Manlleu, S.L. Carrer del Pont, 16. Manlleu	100 %	135.321 €	19.847 €	135.321 €	3.500 €
Itinerari 2002, S.L. Carrer del Pont, 16. Manlleu	51 %	66.459 €	6.357 €	33.894,09€	30.652,02€

La diferencia entre el valor de las participaciones relacionadas en este epígrafe y los 2.389 miles de euro que figuran en “Participaciones” del balance de Caixa de Manlleu a fin de 2002, la constituyen las participaciones en sociedades no cotizadas en las que Caixa de Manlleu tiene suscritos menos del 20% de su capital social.

Desde la fecha de 31 de diciembre de 2002, que es la de los anteriores datos, hasta la fecha del presente folleto, se ha producido, a 26 de julio de 2003, el desembolso de los 30.000 euros por la constitución de Inverpro Desenvolupament, S.L. y a fecha de 2 de abril, una ampliación de capital de Itinerari 2002 S.L. por un importe de 60.102 euros de los que 30.652,02 corresponden a Caixa de Manlleu, manteniéndose la proporción del 51% de participación.

La Entidad no tiene participaciones superiores al 3% que coticen en Bolsa.

A la fecha de la firma del presente Folleto no existe ninguna otra sociedad de la cual Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu tenga una participación mayor al 20% de su capital social.

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.1. Naturaleza de las principales actividades económicas y negocios del emisor

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU realiza todas las actividades propias de una entidad financiera, con vocación de servicio universal. Ha adaptado su estructura a las exigencias del mercado y se halla inmersa en un continuo proceso de renovación de los canales de distribución y actualización de los productos y servicios que viene ofreciendo a sus clientes y a posibles clientes dentro de su área de influencia, a la vez que se está diseñando permanentemente otros nuevos productos.

La actividad de la Caja se inició con el objetivo de canalizar el ahorro popular por medio de las libretas de ahorro a la vista, posteriormente se ofrecieron libretas a plazo y cuentas corrientes; a lo largo del tiempo estos productos han ido evolucionando, de manera que actualmente la caja pone a disposición de los cliente, productos que pueden estar sujetos a diferentes tipos de remuneración, fijos o indexados a índices de mercado, con vencimientos que van de los tres meses a los diez años, o hasta indefinidos, como en el caso de los fondos de inversión. En su día Caixa de Manlleu fue la promotora de tres fondos de Inversión, que junto con otros promovidos por otras entidades llegaron a constituir un importante porcentaje de los recursos de clientes.

En la cartera de productos de la Caja también figuran productos que permiten cubrir las necesidades de previsión de los clientes, con productos ofrecidos a través de la correduría de seguros “Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu”.

También Caixa de Manlleu ha sido la promotora de tres fondos de pensiones que están en la cartera de productos.

En cuanto a los productos de activo, se inició con la financiación de adquisición o construcción de viviendas a clientes. Posteriormente, cuando la legislación permitió la unificación de los productos financieros entre Bancos y Cajas, se completó el servicio a todo tipo de financiación, extendiéndose la oferta a las empresas y a la Administración Pública.

Principales productos y servicios que la Caja presta a sus clientes

Los grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu son los propios de una entidad de crédito. A título enunciativo se pueden citar:

1. Productos de gestión de tesorería: con una gran variedad de formas de retribución, ya sea por las formas de indexación de los tipos de interés o por los periodos de liquidación, las cuentas a la vista de clientes están soportadas por:
 - a. Cuentas corrientes
 - b. Libretas de ahorro
2. Productos que permiten canalizar el ahorro de los clientes. Con un completo asesoramiento de los productos más adecuados para cada cliente según su fiscalidad o el objetivo del ahorro, la gama de productos es muy extensa, ya que se combinan los productos siguientes para conseguir una diversificación de los riesgos contratados por los clientes que les permite buscar inversiones que les maximice la rentabilidad, asumiendo el nivel de riesgo deseado.
 - a. Imposiciones a plazo fijo.
 - b. Cuentas vivienda.
 - c. Cesión temporal de activos (Letras del Tesoro y Deudas del Estado).
 - d. Fondos de inversión con diferente nivel de riesgo por sector económico, países o gestionados por diferentes gestoras
 - e. Seguros de prima única.
 - f. Seguros de prima periódica.
 - g. Venta de acciones y títulos de renta fija.
3. Financiación a clientes. Aunque el principal activo en el balance de la Caja es el préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda, la oferta de productos de financiación a clientes es extensa y adecuada a cada situación o cliente. Entre los productos ofrecidos a los clientes se cuentan:
 - a. Préstamo consumo
 - b. Supercrédito hipotecario
 - c. Otros créditos hipotecarios a personas físicas
 - d. Préstamos con garantía pignoratícia
 - e. Préstamo a empresa con garantía personal
 - f. Préstamo a empresa con garantía hipotecaria
 - g. Pólizas de crédito
 - h. Créditos a Corporaciones Locales
 - i. Descuento de efectos comerciales
 - j. Descuento de efectos financieros

- k. Financiación de exportaciones e importaciones
- l. Créditos en divisas
- m. Financiación a través de Leasing y renting, en las que la Caja actúa de intermediaria con otra empresa que asume el riesgo en estos productos.

4. Riesgos de firma:

- a. Avales
- b. Créditos documentarios

Otros Productos:

- Medios de Pago: Cheques, transferencias, efectivo, tarjetas de débito y crédito. Completando estos servicios, una red de cajeros automáticos y terminales de punto de venta en comercios.

- Dentro de lo que podemos denominar Servicios de Extranjero se engloban productos relacionados con cobros y pagos con el exterior (cheques, transferencias, seguro de cambio, gestión de cobro de efectos y cheques, entre otros). Además, obviamente, del servicio de compraventa de billete extranjeros y divisas.

- Domiciliaciones: de nóminas, pensiones y cargos por conceptos varios.

Canales de distribución alternativos y complementarios

La actividad de la Caja se desarrolló desde ya hace más de un siglo, preferentemente a través de la red de oficinas, que en la actualidad se extiende por las comarcas de Osona, Vallès Oriental, Barcelonès, Bages y Vallès Occidental, todas ellas en la provincia de Barcelona y una en Madrid.

En la actualidad, y con la intención de facilitar el acceso de los clientes a los productos de la Caja sin necesidad de desplazarse a alguna de las oficinas, Caixa de Manlleu dispone del Servei Telefònic y Servei Telemàtic, para atender cualquier solicitud a través de la línea telefónica o del autoservicio desde internet, respectivamente.

La Caja tiene, a disposición de sus clientes, unos canales de distribución especializados en producto con el Parquet de Borsa sito en Vic y la Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu, S.L. que facilita productos y asesoramiento en seguros.

La estructura organizativa también se ha dotado de unos servicios especializados para atender a sectores económicos. Estos son el Servei Empreses, Servei Agroramader i Servei immobiliari.

Para extender la actividad fuera de las áreas geográficas anteriormente citadas, se ha llegado a acuerdos de colaboración con agentes financieros que también ofrecen los productos a clientes de diferentes comunidades españolas como Baleares, Navarra, Castilla la Mancha, y Aragón o en otras comarcas catalanas.

IV.1.2. Posicionamiento de la Caja dentro del sector bancario

Posicionamiento de la entidad en España a Diciembre de 2002

	Entidad	Federación de Cajas Catalanas	Bancos + Cajas	Total Cajas
Créditos sobre clientes % s/ total balance	78,85	62,93	55,36	63,10
Débitos a clientes % s/ total balance	87,00	76,27	64,03	76,49
Fondos propios netos % s/ total balance	5,50	4,11	5,58	5,28
Beneficio antes de impuestos (miles €)	9.526	413.685	9.414.688	3.681.678
Beneficio antes de impuestos s/ATM %	0,84	0,28	0,79	0,76
Red bancaria (número de oficinas)	85	7.404	34.477	20.349
Plantilla (número de empleados)	418	34.678	230.118	107.745

* Fuente: Banco de España. Instituciones Financieras, a 31/12/02

La Caja está orientada fundamentalmente al segmento de particulares y pequeña y mediana empresa, siendo la función tradicional de intermediación la que mayor importancia tiene dentro del conjunto de actividad realizada. Este hecho se manifiesta en el cuadro anterior, que presenta unos ratios de inversión crediticia y de débitos de clientes notoriamente superiores a los de los demás grupos de entidades.

En el siguiente cuadro figura la comparación de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu con cajas catalanas con un tamaño similar, a 31 de diciembre de 2002

En miles de euros	Caixa de Manlleu	Caixa de Manresa	Caixa Laietana
Total Activo	1.171.693	2.412.181	3.406.212
Créditos a clientes	922.859	1.631.064	2.303.324
Recursos ajenos	1.037.281	1.896.232	2.782.835
Fondos propios (1)	72.720	170.448	280.072
Beneficio después de impuestos	6.670	19.737	16.542
Red bancaria de oficinas núm.	85	138	217
Plantilla núm.	418	681	855

* Fuente: Balance Público de las Cajas de Ahorro publicado por CECA, a 31/12/02.

(1) Fondos propios: Reservas, Pasivos Subordinados y Fondo para Riesgos Bancarios Generales.

IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del Grupo

No se da información del grupo porque es coincidente con la de la Caja, salvo por los 3.000 euros en acciones de Corredoria d'assegurances Caixa de Manlleu S.L. y los saldos en cuenta corriente.

IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados de CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU (individual)

CONCEPTO	Ejercicio 2002			Ejercicio 2001			Ejercicio 2000		
	miles euros	% s/ATM	% Variación 02/01	miles euros	% s/ATM	% Variación 01/00	miles de euros	% s/ATM	% Variación 00/99
Intereses y rdtos asimilados	58.514	5,14	2,3	57.195	5,68	21,4	47.110	5,12	8,6
Int. Y cargas asimiladas	(26.604)	-2,34	(2,9)	(27.394)	-2,72	34,9	(20.307)	-2,21	24,4
rendimiento renta variable	377	0,03	(16,6)	452	0,04	(5,0)	476	0,05	16,7
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	32.287	2,84	6,7	30.253	3,00	10,9	27.279	2,96	(0,7)
Comisiones netas	6.371	0,56	9,0	5.846	0,58	0,7	5.804	0,63	5,7
Resultado operaciones financieras	1.930	0,17	(4,6)	2.023	0,20	(58,3)	4.857	0,53	402,8
MARGEN ORDINARIO	40.588	3,57	6,5	38.122	3,79	0,5	37.940	4,12	11,8
Otros prod. Explotación	90	0,01	30,4	69	0,01	9,5	63	0,01	(4,5)
Gastos de explotación	(24.680)	-2,17	8,9	(22.671)	-2,25	7,8	(21.025)	-2,28	(5,4)
De los que: Gastos personal	(17.391)	-1,53	9,3	(15.904)	-1,58	7,0	(14.864)	-1,61	7,1
Amortización y saneamiento activos	(3.137)	-0,28	6,7	(2.940)	-0,29	18,0	(2.491)	-0,27	5,8
MARGEN EXPLOTACIÓN	12.861	1,13	2,2	12.580	1,25	(13,2)	14.487	1,57	23,1
Amortización y prov. Por insovencias	(3.777)	-0,33	0,7	(3.750)	-0,37	10,1	(3.406)	-0,37	228,4
Resultados extraordinarios	442	0,04	11,9	395	0,04	6,2	372	0,04	(65,4)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	9.526	0,84	3,3	9.225	0,92	(19,5)	11.453	1,24	(3,0)
Impuesto de sociedades	(2.856)	-0,25	280,3	(751)	-0,07	(76,0)	(3.126)	-0,34	(12,5)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.670	0,59	(21,3)	8.474	0,84	1,8	8.327	0,90	1,2
Activos totales medios	1.137.315			1.006.903			920.853		

El resultado de operaciones financieras, reflejo de la evolución de los mercados de capitales, ha condicionado la evolución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias durante los dos últimos años. El efecto del impuesto de sociedades en la cuenta e resultados del año 2001 viene condicionado por la externalización de los compromisos por pensiones de los empleados, recuperándose una parte importante de los impuestos pagados por la dotación a fondos internos durante los años precedentes.

IV.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos

A continuación se detallan las variaciones de ingresos en función de su origen, por variación en volumen de saldos o de evolución de tipos de interés.

	2002			2001			2000		
	Saldos medios	Tipos medios	interés	Saldos medios	Tipos medios	interés	Saldos medios	Tipos medios	interés
Caja y bancos centrales	27.110	0,00%	0	20.372	0,00%	0	15.726	0,00%	0
Entidades de Crédito	80.605	3,95%	3.184	116.823	4,92%	5.742	96.068	4,63%	4.445
Créditos de clientes	850.897	5,93%	50.423	704.066	6,45%	45.406	598.898	5,92%	35.434
Cartera renta fija (incluye Deudas del Estado)	93.007	5,28%	4.907	105.118	5,75%	6.047	121.104	5,97%	7.231
Cartera renta variable	14.713	2,56%	377	14.107	3,20%	452	13.832	3,44%	476
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	1.066.332	5,52%	58.891	960.486	6,00%	57.647	845.628	5,63%	47.586
Activos sin rendimiento	151.588	0,00%		163.240	0,00%		171.293	0,00%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	1.217.920	4,84%	58.891	1.123.726	5,13%	57.647	1.016.921	4,68%	47.586
En euros	1.190.444	4,85%	57.709	1.095.614	5,11%	55.939	996.545	4,65%	46.344
Moneda extranjera	27.476	4,30%	1182	28.112	6,08%	1.708	20.376	6,10%	1.242

Variación Anual del Rendimiento Medio de los Empleos

	Variación 2002/2001			Variación 2001/2000		
	TOTAL	Volumen	Tipo	TOTAL	Volumen	Tipo
Caja y bancos centrales	0	0	0	0	0	0
Entidades de Crédito	-2.558	-1.780	-778	1.297	960	337
Créditos de clientes	5.017	9.469	-4.452	9.972	6.222	3.750
Cartera renta fija (incluye Deudas del Estado)	-1.140	-697	-443	-1.184	-955	-229
Cartera renta variable	-75	19	-94	-24	9	-33
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	1.244	6.353	-5.109	10.061	6.463	3.598
Activos sin rendimiento	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	1.244	4.832	-3.588	10.061	4.998	5.063

IV.2.3. Coste medio de los recursos (individual)

A continuación se detallan las variaciones de costes financieros en función de su origen, por variación en volumen de saldos o de evolución de tipos de interés.

	2002			2001			2000		
	Saldos medios	Tipos medios	interés	Saldos medios	Tipos medios	interés	Saldos medios	Tipos medios	interés
Bancos centrales	5.871	3,39%	199	0		0		0,00%	0
Entidades de Crédito	24.082	3,96%	953	21.212	4,95%	1.051	14.096	4,98%	702
Débitos a clientes	949.862	2,53%	24.014	823.445	3,08%	25.388	771.031	2,43%	18.744
Empréstitos y otros valores negociables	20.333	3,73%	759	0	0,00%	0	0	0,00%	0
Pasivos subordinados	7.212	4,19%	302	7.212	5,01%	361	7.212	4,06%	293
Otros pasivos con coste	6.852	5,50%	377	12.791	4,64%	594	12.826	4,43%	568
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	1.014.213	2,62%	26.604	864.661	3,17%	27.394	805.165	2,52%	20.307
Otros pasivos sin coste	60.961	0,00%	0	85.763	0,00%	0	65.087	0,00%	0
Recursos propios	62.141	0,00%	0	56.479	0,00%	0	50.601	0,00%	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	1.137.315	2,34%	26.604	1.006.903	2,72%	27.394	920.853	2,21%	20.307

Variación Anual del Coste Medio de los Recursos

	Variación 2002/2001			Variación 2001/2000		
	TOTAL	Volumen	Tipo	TOTAL	Volumen	Tipo
Bancos centrales	199	199	0	0	0	0
Entidades de Crédito	-98	142	-240	349	354	-5
Débitos a clientes y otros	-1.374	3.898	-5.272	6.644	1.274	5.370
Empréstitos y otros valores negociables	759	0	759	0	0	0
Pasivos subordinados	-59	0	-59	68	0	68
Otros pasivos con coste	-217	-276	59	26	-2	28
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	-790	4.738	-5.528	7.087	1.501	5.586

IV.2.4. Margen de intermediación

Se desglosan los componentes del margen de intermediación de los últimos tres años en el siguiente cuadro:

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Ingresos por intereses y asimilados	58.514	57.195	47.110	2,31%	21,41%
De los que cartera de renta fija	4.907	6.047	7.231	-18,85%	-16,37%
Gastos por intereses y cargas asimiladas	26.604	27.394	20.307	-2,88%	34,90%
Rendimientos cartera renta variable	377	452	476	-16,59%	-5,04%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	32.287	30.253	27.279	6,72%	10,90%
% Margen de intermediación /AMR	3,18%	3,50%	3,39%	-9,01%	3,27%
% Margen de intermediación /ATM	2,84%	3,00%	2,96%	-5,51%	1,42%

AMR = Activos medios remunerados	1.014.213	864.661	805.165
ATM = Activos totales medios	1.137.315	1.006.903	920.853

El margen de intermediación ha seguido una tendencia creciente en importe absoluto, aunque a nivel de margen sobre activos medios, el acceso a recursos en los mercados al por mayor, ha reducido el porcentaje sobre total balance. Solo los crecimientos en la concesión de créditos, muy por encima de la tendencia de los últimos decenios, ha facilitado llegar a unos niveles de margen financiero satisfactorios en comparación con la competencia.

IV.2.5. Comisiones y otros ingresos

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Comisiones netas	6.371	5.846	5.804	8,98%	0,72%
Resultado operaciones financieras	1.930	2.023	4.857	-4,60%	-58,35%
Otros productos de explotación	90	69	63	30,43%	9,52%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	8.391	7.938	10.724	5,71%	-25,98%
% comisiones y otros ingresos /ATM	0,74%	0,79%	1,16%		
ATM = Activos totales medios	1.137.315	1.006.903	920.853		

El estancamiento en el volumen de comisiones cobradas durante el ejercicio 2001 viene motivado principalmente por la reducción de los saldo de fondos de inversión comercializados por la Caja.

La variación producida entre el año 2001 y 2002, de los resultados de las operaciones financieras, se debe al menor rendimiento obtenido de la cartera renta variable, respecto al rendimiento en el año 2000, debido a la tendencia bajista del mercado.

IV.2.6 Gastos de explotación

Se desglosan los componentes de los gastos de explotación de los tres últimos años en el siguiente cuadro:

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Gastos de personal	17.391	15.904	14.864	9,35%	7,00%
Amortizaciones del inmovilizado	3.137	2.698	2.491	16,27%	8,31%
Otros gastos de explotación	7.289	7.009	6.161	3,99%	13,76%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	27.817	25.611	23.516	8,61%	8,91%
% Gastos de explotación S/ATM	2,45%	2,54%	2,55%	-3,84%	-0,40%
Ratio de eficiencia (1)	68,38%	67,06%	61,88%	1,97%	8,37%
Número medio de empleados	418	404	380	3,47%	6,32%
Coste medio por persona (miles euros)	42	39	39	5,69%	0,64%
Gastos de personal/gastos de explotación	62,52%	62,10%	63,21%	0,68%	-1,76%
Número de oficinas	85	83	77	2,41%	7,79%
Empleados por oficina	4,9	4,9	4,9	1,03%	-1,37%

(1) Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación x 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos)

Los gastos de amortización de activos se han incrementado considerablemente debido al mayor ritmo de obertura de oficinas, siguiendo la política de expansión del plan cuatrienal de la caja.

La causa del incremento del coste medio por persona durante el ejercicio 2002, fue la externalización de los compromisos por pensiones del personal activo en forma de fondo de pensiones, cuando hasta el año 2001, este compromiso estaba cubierto por un fondo interno.

IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Amortización y provisión para insolvencias	-3.777	-3.750	-3.406	0,72%	10,10%
Saneamiento inmovilizaciones financieras	0	0	0	0,00%	0,00%
Amortización fondo de comercio	0	0	0	0,00%	0,00%
Beneficios extraordinarios	1.323	895	969	47,82%	-7,64%
Quebrantos extraordinarios	-881	-500	-597	76,20%	-16,25%
SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	-3.335	-3.355	-3.034	-0,60%	10,58%
% Saneamientos, provisiones y otros resultados / ATM	-0,29%	-0,33%	-0,33%	-11,99%	1,13%

En amortización y provisión para insolvencias figura preferentemente la dotación al Fondo estadístico para insolvencias y al fondo genérico para insolvencias, estando los dos cubiertos según el calendario establecido por Banco de España.

El saldo de los beneficios extraordinarios lo forman, mayoritariamente, en beneficios por venta de inmovilizado 113 miles de euros en 2002, 80 en 2001 y 163 en 2000, ingresos

correspondientes a años anteriores, 350 miles de euros en 2002, 330 en 2001 y 299 en el ejercicio 2000.

En el apartado de quebrantos extraordinarios, como principales conceptos, dotación a fondos internos (571 en 2002, 21 en 2001 y 62 en 2000), quebrantos de ejercicios anteriores (70 miles de euro en el ejercicio 2003, 184 en 2001 y 18 en 2000).

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.526	9.225	11.453	3,26%	-19,45%
Impuesto sobre beneficios	-2.856	-751	-3.126	280,29%	-75,98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.670	8.474	8.327	-21,29%	1,77%
CASH FLOW NETO (recursos generados por las operaciones)	16.206	15.837	16.907	2,33%	-6,33%
% resultado antes de impuestos / ATM (ROA)	0,84%	0,92%	1,24%	-8,58%	-26,34%
%Resultado antes de impuestos /R.P. (ROE)	12,08%	12,51%	17,03%	-3,50%	-26,54%
%Cash flow /ATM	1,42%	1,57%	1,84%	-9,40%	-14,33%

ATM = Activos totales medios	1.137.315	1.006.903	920.853
R.P. = Recursos Propios Totales	78.888	73.722	67.235

El resultado antes de impuestos de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu en el ejercicio 2002 ha sido superior en 301 miles de euros al del anterior ejercicio. La disminución de impuesto sobre sociedades que refleja la cuenta de pérdidas y Ganancias del año 2001, es debida al cambio de cobertura de los compromisos por pensiones del personal. Para poder hacer frente a los citados compromisos, la Caja había constituido un fondo interno, las dotaciones al cual no eran consideradas gasto deducible en el cálculo del impuesto sobre beneficios. Al utilizar estos fondos para constituir un fondo externo, se convirtieron las dotaciones de años anteriores en deducibles a efectos del impuesto sobre beneficios durante el año 2001, recuperando el impuesto pagado con anterioridad, mientras que para el ejercicio 2002 ha vuelto a los porcentajes del 2000.

El 78% del excedente neto, 5.203 miles de euros, fue propuesto, por el Consejo de Administración a la Asamblea General del pasado 6 de mayo de 2003, destinarlo a la constitución de reservas para consolidar la garantía de los recursos administrados, y el 22% del resultado, 1.467 miles de euros, a aplicar a las actividades propias de la Obra Social (asistenciales, culturales, educativas y científicas).

IV.3. GESTIÓN DE BALANCE

IV.3.1. Balance

ACTIVO	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Caja y Bancos Centrales	24.392	23.645	20.503	3,16%	15,32%
Deudas del Estado	45.557	58.032	69.313	-21,50%	-16,28%
Entidades de crédito	77.761	116.775	133.136	-33,41%	-12,29%
Créditos sobre clientes	922.859	748.463	636.658	23,30%	17,56%
Obligaciones y val.renta fija	32.592	42.384	34.170	-23,10%	24,04%
Acciones y val.renta variable	6.903	14.749	12.595	-53,20%	17,10%
Participaciones	2.551	0	0	100,00%	0,00%
Participaciones empr. Grupo	0	0	0	0,00%	0,00%
Activos inmateriales	523	535	401	-2,24%	33,42%
Activos materiales	32.033	29.218	26.529	9,63%	10,14%
Otros activos	19.933	18.573	11.909	7,32%	55,96%
Cuentas periodificación	6.589	6.770	7.003	-2,67%	-3,33%
TOTAL ACTIVO	1.171.693	1.059.144	952.217	10,63%	11,23%

PASIVO	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Entidades de crédito	24.973	23.154	19.818	7,86%	16,83%
Débitos a clientes	1.030.069	928.732	826.274	10,91%	12,40%
Otros pasivos	23.622	19.195	18.855	23,06%	1,80%
Cuentas de periodificación	5.779	5.595	5.002	3,29%	11,86%
Provis. para riesgos y cargas	7.860	8.053	14.245	-2,40%	-43,47%
Fondo para riesgos generales	185	185	185	0,00%	0,00%
Beneficio del ejercicio	6.670	8.474	8.327	-21,29%	1,77%
Pasivos subordinados	7.212	7.212	7.212	0,00%	0,00%
Reservas	62.288	55.509	49.264	12,21%	12,68%
Reservas de revalorización	3.035	3.035	3.035	0,00%	0,00%
Resultados ejercicios anter.					
TOTAL PASIVO	1.171.693	1.059.144	952.217	10,63%	11,23%

Cuentas de orden	172.099	152.333	112.568	12,98%	35,33%
Pasivos contingentes	27.335	29.146	29.431	-6,21%	-0,97%
compromisos	144.764	123.187	83.137	17,52%	48,17%

El total balance de CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU a 31 de diciembre de 2002 ascendió 1.171.693 miles de euros, con un incremento del 10.63% respecto al año anterior.

Hay que significar que la evolución de la inversión de clientes, por la parte del Activo y de los recursos de clientes, por la parte del Pasivo, han sido los aspectos que han contribuido a obtener el mencionado incremento.

La inversión crediticia neta (deducidas las provisiones por insolvencias) se elevan a 922.859 miles de euros, con un importante crecimiento del 23,30% respecto al año anterior.

Los recursos de clientes alcanzan la cifra de 1.030.069 miles de euros, con un incremento interanual del 10,91%.

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre es la siguiente.

Caja y depósitos en bancos centrales

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Caja	10.221	7.275	7.721	40,49%	-5,78%
En euros	10.063	7.169	7.608	40,37%	-5,77%
En moneda extranjera	158	106	113	49,06%	-6,19%
Banco de España	14.171	16.370	12782	-13,43%	28,07%
Otros Bancos Centrales					
TOTAL CAJA Y BANCOS CENTRALES	24.392	23.645	20.503	3,16%	15,96%

El saldo mantenido en cuenta corriente del Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínima (anteriormente coeficiente de caja) y está remunerado, desde el 1 de enero de 1999, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (C.E.) Nº 2818/98 del Banco Central Europeo de 1 de diciembre.

La tasa de rentabilidad media de la cuenta corriente del Banco de España ha sido , durante el año 2002, del 3,29% , un 4,30% en 2001 y un 4,15 en el 2000.

Posición neta de entidades de crédito

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Posición neta en euros	53.088	94.496	114.638	-43,82%	-17,57%
EECC posición activa	74.765	113.891	130.583	-34,35%	-12,78%
EECC posición pasiva	-21.677	-19.395	-15.945	11,77%	21,64%
Posición neta en moneda extranjera	-300	-875	-1.320	-65,71%	-33,71%
EECC posición activa	2.996	2.884	2.553	3,88%	12,97%
EECC posición pasiva	-3.296	-3.759	-3.873	-12,32%	-2,94%
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	52.788	93.621	113.318	-43,62%	-17,38%

Los saldos en Entidades de Crédito es el mejor exponente para explicar la actividad de la caja centrada en el negocio con clientes, de forma que va reduciéndose la aportación de recursos al mercado interbancario, dotándose de recursos el negocio con clientes, los cuales, demandan, preferentemente, créditos.

IV.3.3. Inversión Crediticia

La inversión crediticia neta se eleva a 922.859 miles de euros, con un incremento interanual del 23,30%.

El siguiente cuadro muestra la composición de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a los sectores y tipo de riesgo:

Inversión crediticia por clientes

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Crédito a Admin. Públicas	15.726	12.334	11.953	27,50%	3,19%
Crédito otros sec. residentes	916.575	741.068	625.964	23,68%	18,39%
Crédito a no residentes	7.605	8.065	8.344	-5,70%	-3,34%
INVER. CREDITICIA BRUTA	939.906	761.467	646.261	23,43%	17,83%
Fondo provisión insolvencias	-17.047	-13.004	-9.603	31,09%	35,42%
INVER. CREDITICIA NETA	922.859	748.463	636.658	23,30%	17,56%
Por moneda					
En euros	939.204	760.221	644.816	23,54%	17,90%
En moneda extranjera	702	1.246	1.445	-43,66%	-13,77%

Inversión crediticia por garantías

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Créditos garantizados por el Sector Público	15.726	12.334	11.953	27,50%	3,19%
Créditos garantía hipotecaria	650.883	520.853	428.446	24,96%	21,57%
Crédito otras garantías reales	4.727	6.534	5.285	-27,66%	23,63%
CRÉDITOS GARANTÍA REAL	671.336	539.721	445.684	24,39%	21,10%
%Créditos con garantía real/ total inversión crediticia neta	71,43%	70,88%	68,96%	0,77%	2,78%
Créditos sin cobertura específica	268.570	221.746	200.577	21,12%	10,55%
% Créditos sin cobertura específica s/inversión crediticia neta	28,57%	29,12%	31,04%	-1,88%	-6,17%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	939.906	761.467	646.261	23,43%	17,83%

En el cuadro adjunto se aprecia la aceleración en el crecimiento de la inversión en créditos a clientes, aunque con una sustancial mejora en las garantías de los créditos, ya que los que tienen garantías reales pasan del 68,96% en el año 2000 al 71,43% a cierre del ejercicio 2002.

Inversión crediticia por sectores

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	15.726	12.334	11.953	27,50%	3,19%
Agricultura ganadería y pesca	11.975	9.321	7.559	28,47%	23,31%
Industria extractiva	782	1.121	1.079	-30,24%	3,89%
Industria manufacturera	51.747	47.538	42.723	8,85%	11,27%
Energía eléctrica, gas y agua	7.964	7.844	10.475	1,53%	-25,12%
Construcción	55.729	43.170	16.878	29,09%	155,78%
Comercio y reparaciones	25.302	21.371	13.766	18,39%	55,24%
Hostelería	1.800	2.064	1.544	-12,79%	33,68%
Transporte, almacén y comunicaciones	8.727	10.009	9.050	-12,81%	10,60%
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	2.211	2.022	1.651	9,35%	22,47%
Actividad inmobiliaria y servicios empresariales	124.767	91.158	69.767	36,87%	30,66%
Otros servicios	11.332	16.688	12.866	-32,09%	29,71%
Créditos a personas físicas	605.636	479.695	432.530	26,25%	10,90%
Financiación instituciones privadas sin ánimo de lucro	2.909	2.909	2.470	0,00%	17,77%
Otros (sin clasificar)	5.694	6.158	3.606	-7,49%	70,77%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA DE RESIDENTES	932.301	753.402	637.917	23,75%	18,10%

El crédito a residentes por áreas geográficas de actividad es la siguiente:

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Barcelona	859.159	700.651	601.689	22,62%	16,45%
Madrid	67.445	48.373	32.996	39,43%	46,60%
OTROS SECTORES RESIDENTES	926.604	749.024	634.685	23,71%	18,02%
ACTIVOS DUDOSOS	5.697	4.378	3.232	30,13%	35,46%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA RESIDENTES	932.301	753.402	637.917	23,75%	18,10%
NO RESIDENTES	7.605	8.065	8.344	-5,70%	-3,34%
CEE	7.605	8.065	8.344	-5,70%	-3,34%
Otros países OCDE	0	0	0	0,00%	0,00%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	939.906	761.467	646.261	23,43%	17,83%

A continuación se indica el desglose por plazo de la Inversión Crediticia en euros, sin considerar el saldo de la cuenta Fondos de Insolvencias y atendiendo al plazo residual de vencimiento del crédito, a 31 de diciembre.

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Vencido y a la vista	3	0	6.076	100,00%	-100,00%
Hasta 3 meses	57.974	56.392	48.745	2,81%	15,69%
De 3 meses a un año	101.458	89.755	81.209	13,04%	10,52%
De 1 año a 5 años	248.935	201.650	181.152	23,45%	11,32%
Más de 5 años	495.469	396.061	318.007	25,10%	24,54%
Vencimiento indeterminado	36.067	17.609	11.072	104,82%	59,04%
TOTAL	939.906	761.467	646.261	23,43%	17,83%

Los principales compromisos y otras operaciones vigentes al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Pasivos contingentes	27.335	29.146	29.431	-6,21%	-0,97%
Avales y otras cauciones prestadas	25.581	28.808	29.101	-11,20%	-1,01%
Créditos documentarios	1.754	338	330	418,93%	2,42%
Compromisos y riesgos contingentes	144.764	123.187	83.137	17,52%	48,17%
Disponible por terceros	142.360	120.783	80.733	17,86%	49,61%
Documentos entregados a cámaras de compensación	2.404	2.404	2.404	0,00%	0,00%
TOTAL	172.099	152.333	112.568	12,98%	35,33%

El movimiento del fondo de insolvencia ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Variación %	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Saldo inicial	13.004	9.603	6.206	35,42%	54,74%
Dotación del ejercicio	5.592	6.181	4.465	-9,53%	38,43%
Fondos recuperados	1.342	2.411	797	-44,34%	202,51%
Utilización de fondos	207	369	271	-43,90%	36,16%
SALDO FINAL	17.047	13.004	9.603	31,09%	35,42%

En este saldo del fondo de insolvencias están incluidos los fondos genérico y estadístico que según normativa del Banco de España debe realizar toda Entidad de Crédito española. Caixa de Manlleu tiene cubiertos estos fondos, anticipándose al calendario previsto inicialmente según normas reglamentarias.

IV. 3.4. Cartera de Valores

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Certificados del Banco de España	0	0	0	0,00%	
Cartera de renta fija	45.557	58.032	69.313	-21,50%	-16,28%
- De inversión	45.557	58.032	69.313	-21,50%	-16,28%
- De negociación	0	0	0	0,00%	0,00%
Fondo de Fluctuación de valores	0	0	0	0,00%	0,00%
DEUDAS DEL ESTADO	45.557	58.032	69.313	-21,50%	-16,28%
Fondos Públicos	1.608	2.845	3880	-43,48%	-26,68%
Bonos, Oblig, y pagarés empr.	11.469	12.134	2.683	-5,48%	352,25%
Otros valores de renta fija	19.515	27.640	27.641	-29,40%	0,00%
Fondo de Fluctuación de valores		-2		-100,00%	0,00%
OBLIGACIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA FIJA	78.149	100.649	103.517	-22,35%	-2,77%
De los que: con cotización en mercados organizados	78.149	100.651	103.517	-22,36%	-2,77%
sin cotización en mercados organizados				0,00%	0,00%
Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0,00%	0,00%
Otras participaciones	2.551	0	0	100,00%	0,00%
Otras acciones y títulos Renta Var.	8.292	15.386	13.396	-46,11%	14,86%
Fondo de Fluctuación de valores	-1.389	-637	-801	118,09%	-20,45%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	9.454	14.749	12.595	-35,90%	17,10%
Con cotización en mercados organizados	8.292	12.843	10.931	-35,44%	17,49%
Sin cotización en mercados organizados	2.551	2.543	2.465	-100,00%	3,16%
TOTAL CARTERA VALORES	87.603	115.398	116.112	-24,09%	-0,62%

Títulos de renta variable

Los títulos de renta variable se encuentran clasificados a efectos de valoración en las siguientes carteras:

En miles de euros	2002	2001	2000
Negociación	0	782	972
Participaciones en empresas del grupo	0	0	0
Otras participaciones	0	0	0
Otras acciones y títulos renta variable	0	782	972
Inversión Ordinaria	8.292	14.604	12.424
Participaciones en empresas del grupo	0	0	0
Otras participaciones	0	0	0
Otras acciones y títulos renta variable	8.292	14.604	12.424
Participaciones permanentes	2.551	0	0
Participaciones en empresas del grupo	0	0	0
Otras participaciones	2.551	0	0
Otras acciones y títulos renta variable	0	0	0
TOTAL CARTERA RENTA VARIABLE	10.843	15.386	13.396

Deudas del Estado

El importe de las plusvalías por la diferencia entre el precio de mercado de la Deuda anotada y Otros títulos y el valor contable a 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 asciende a 3.397, 3.228 y 3.719 miles de euros, respectivamente.

El detalle por vencimientos del saldo de estos activos a 31 de diciembre, se indica a continuación:

Miles de euros	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2002					
Letras del Tesoro	496	429	0	0	925
Deuda anotada	31	5.483	23.389	15.729	44.632
2001					
Letras del Tesoro	518	0	0	0	518
Deuda anotada	1.810	7.192	30.852	17.660	57.518
2000					
Letras del Tesoro	994	4.900	493		6.387
Otros títulos	1.506	3.859	32.058	28.192	65.615

Obligaciones y otros valores de renta fija

Las plusvalías o minusvalías por la diferencia entre el precio de mercado y el valor contable en relación con los títulos en cartera a 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 ascendían a 498, -12 y -11. miles de euros, respectivamente.

El importe efectivo de los vencimientos que se producirán durante 2003 de títulos de renta fija que forman parte de esta cartera de valores de la Entidad a 31 de diciembre de 2002 es de 3.299 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad de la cartera de renta fija ha sido de 2,79% en 2002, 4,47% en 2001 y 5,76% en 2000.

Acciones y otros títulos de renta variable

La diferencia entre el valor contable de los títulos de renta variable asignados a la Cartera de Inversión Ordinaria con cotización en Bolsa y su valor de mercado al cierre del ejercicio 2002, refleja una plusvalía latente de 3.401 miles de euros (4.772 en 2001 y 3.957 en 2000). Asimismo, no existen inversiones en títulos de renta variable de sociedades que cotizan en Bolsa que supongan una participación superior al 3% de su capital social, ni en títulos de sociedades que no coticen con una participación superior al 20%.

IV.3.5. Recursos Ajenos por clientes y monedas

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	14.861	9.088	7.368	63,52%	23,34%
ACREEDORES OTROS SECTORES RESIDENTES	1.005.510	911.425	813.990	10,32%	11,97%
Cuentas corrientes	221.307	196.090	166.431	12,86%	17,82%
Cuentas de ahorro	116.415	110.865	99.712	5,01%	11,19%
Imposiciones a plazo fijo	571.053	478.475	392.726	19,35%	21,83%
Cesión Temporal de Activos	96.735	125.995	155.121	-23,22%	-18,78%
ACREEDORES SECTOR NO RESIDENTE	9.698	8.219	4.916	17,99%	67,19%
TOTAL DÉBITOS DE CLIENTES	1.030.069	928.732	826.274	10,91%	12,40%
Financiaciones subordinadas	7.212	7.212	7.212	0,00%	0,00%
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL RECURSOS AJENOS	1.037.281	935.944	833.486	10,83%	12,29%
En euros	1.036.880	935.579	833.361	10,83%	12,27%
En moneda extranjera	401	365	125	9,86%	192,00%
OTROS RECURSOS NEGOCIADOS POR EL GRUPO	143.963	142.564	130.799	0,98%	8,99%

Los recursos administrados por Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu a fin del ejercicio 2002 se han elevado a 1.181 millones de euros y representa un incremento del 9,53% en relación al ejercicio anterior. Esta cifra incluye tanto los pasivos contabilizados fuera del balance de la Caixa como son los fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros administrados por Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu.

Como se puede observar, el crecimiento de los recursos ajenos dentro del balance refleja un crecimiento superior que el total de recursos ajenos administrados por la Caja. Esto viene dado por la disminución del patrimonio de los fondos de inversión administrados, siguiendo la tendencia del mercado.

Las partidas de los recursos ajenos que han experimentado mayores crecimientos son, las cuentas del Sector Público y los depósitos a plazo, los cuales han recibido parte de los recursos que en otros ejercicios habían sido destinados a Fondos de inversión o a cesiones de activos.

La clasificación de los depósitos a plazo, por plazos residuales de vencimiento desde 31 de diciembre, es la siguiente:

Depósitos de ahorro y otros débitos a plazo

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Hasta 3 meses	637.838	623.674	536.364	2,27%	16,28%
De 3 meses a 1 año	268.356	236.260	176.234	13,59%	34,06%
De 1 año a 5 años	76.038	62.380	106.690	21,89%	-41,53%
Más de 5 años	47.837	6.418	6.986	645,36%	-8,13%
TOTAL	1.030.069	982.732	826.274	4,82%	18,94%

Financiación subordinada

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Obligaciones subordinadas	7.212	7.212	7.212	0,00%	0,00%
En euros	7.212	7.212	7.212	0,00%	0,00%
En moneda extranjera	0	0	0	0,00%	0,00%

Otros recursos gestionados por la caja

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Fondos de Inversión	68.090	85.390	82.127	-20,26%	3,97%
Fondos de pensiones y de previsión	58.346	47.539	43.424	22,73%	9,48%
Seguros de prima única	17.527	9.634	5.248	81,92%	83,60%
TOTAL	143.963	142.564	130.799	0,98%	8,99%

IV.3.6. Otras cuentas de activo

A continuación se desglosan los saldos del balance correspondientes al inmovilizado y resto de activos:

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
ACTIVOS INMATERIALES	523	535	401	-2,24%	33,42%
Otros gastos amortizables	523	535	401	-2,24%	33,42%
ACTIVOS MATERIALES	32.033	29.218	26.529	9,63%	10,14%
Terrenos y edificios de uso propio	11.724	10.140	9.641	15,62%	5,18%
Otros inmuebles	5.480	6.130	4.680	-10,60%	30,98%
Mobiliario, instalaciones y otros	12.010	11.073	10.412	8,46%	6,35%
Fondos cobertura del inmovilizado	-96	-986	-1.294	-90,26%	-23,80%
Inmovilizado Obra Social	2.915	2.861	3.090	1,89%	-7,41%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	32.556	29.753	26.930	9,42%	10,48%

Los fondos de cobertura del inmovilizado se constituyeron para adecuar el valor contable de los activos en renta a la capitalización de su renta anual por un importe de 25 miles de euros a fin de 2002 (735 miles de euros a fin de 2001) y el resto a la cobertura de los inmuebles procedentes de regularización de créditos.

La Caixa ha actualizado los elementos patrimoniales de su inmovilizado material de acuerdo con las normas establecidas en el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio.

IV.3.7. Recursos propios

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Fondo de dotación	0	0	0	0,00%	0,00%
Reservas	62.288	55.509	49.264	12,21%	12,68%
Reservas de revalorización	3.035	3.035	3.035	0,00%	0,00%
Más					
Beneficio del Ejercicio	6.670	8.474	8.327	-21,29%	1,77%
Menos					
Dotación Fondo Obra social	-1.467	-1.695	-2.082	-13,45%	-18,59%
PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE APLICACIÓN RESULTADOS	70.526	65.323	58.544	7,97%	11,58%

El patrimonio neto se han incrementado 5.203 en miles de euros en el ejercicio 2002 (6.779 a fin de 2001). Dicho incremento corresponde, básicamente, al resultado generado en el mismo ejercicio, descontando la aportación a la Obra Social.

Coeficiente de solvencia

El coeficiente de recursos propios se obtiene de la ratio entre los recursos propios computables y los activos ponderados por su nivel de riesgo. Este factor de riesgo aplicado a cada uno de los saldos de activo, oscila entre el 0% para los activos con riesgo nulo, garantía del Estado o dineraria, hasta el 100% para los activos con

garantía personal y cartera de valores. En nuestro caso, los activos ponderados por el grado de riesgo representan, al cierre del ejercicio, un 68% del total del activo de balance. El coeficiente de solvencia ha quedado, al cierre del ejercicio 2002, en un 9,92%, superior al mínimo establecido del 8%.

Coeficiente de Solvencia según la Normativa del Banco de España

En miles de euros	2002	2001	2000
1. Riesgos totales ponderados	794.937	670.207	592.431
2. Coeficiente de solvencia exigido	8%	8%	8%
3. REQUERIMIENTO REC. PROPIOS MÍNIMOS (*)	63.617	53.625	47.406
4. Recursos propios básicos	67.153	61.938	55.293
(+) Capital social y recursos asimilados	0	0	0
(+) Reservas efectivas y expresas	67.491	62.288	55.509
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la caja	185	185	185
(+) Reservas en sociedades consolidadas	0	0	0
(+) Intereses minoritarios	0	0	0
(-) Activos inmateriales y otras deducciones	-523	-535	-401
5. Recursos propios de segunda categoría	11.735	11.784	11.942
(+) Reservas de revalorización de activos	3.035	3.035	3.035
(+) Fondos de la Obra Social (inmuebles)	1.488	1.537	1.695
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	7.212	7.212	7.212
(-) Deducciones	0	0	0
6. Limitaciones Recursos propios de segunda categoría	0	0	0
7. Otras deducciones de recursos propios	0	0	0
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	78.888	73.722	67.235
Coeficiente de recursos propios s/1 en %	9,91	11,00	11,35
9. SUPERÁVIT (DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS	15.271	20.097	19.829
% SUPERÁVIT SOBRE Recursos Propios mínimos	24,00%	37,48%	41,83%

(*) Los requerimientos de recursos propios mínimos incorporan, a parte del riesgo de crédito y contraparte (8% sobre los riesgos totales ponderados), el riesgo de tipo de cambio y de la cartera de negociación.

Bis Ratio

	2002	2001
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	794.937	670.207
Capital Tier I	68.456	63.290
Capital Tier II	10.432	10.432
TOTAL RECURSOS PROPIOS = Tier I+Tier II	78.888	73.722
% Coeficiente Recursos Propios	9,91	11,00
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	15.271	20.097

BIS Ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I: Comprende Capital Social, reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los Intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos inmateriales

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados

IV.4. GESTIÓN DE RIESGOS

IV.4.1. Riesgo Crediticio (*)

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Total riesgo computable (1)	966.714	796.076	667.903	21,43%	19,19%
Deudores morosos (2)	5.946	4.380	3.235	35,75%	35,39%
Cobertura necesaria total (3)	16.576	11.505	7.762	44,08%	48,22%
Cobertura a fin de periodo (4)	17.321	13.295	9.897	30,28%	34,33%
% índice de morosidad (2/1)	0,62%	0,55%	0,48%	11,79%	13,59%
% cobertura deudores morosos (4/2)	291,31%	303,54%	305,94%	-4,03%	-0,78%
%cobertura constituida / cobertura necesaria	104,49%	115,56%	127,51%	-9,57%	-9,37%

(*) Sin incluir la cobertura del riesgo país ni los correspondientes saldos. Se incluyen inversiones crediticias y pasivos contingentes.

(1) Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y al 0,5%.

(2) Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.

(3) Según normativa del Banco de España.

(4) Provisiones para insolvencia y riesgos de firma constituidos al final del período.

En virtud de las circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España que modifican la circular 4/1991, de 14 de junio, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros, se ha constituido un fondo de cobertura estadística de insolvencias (FCEI)

IV.4.2. Riesgo país

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU no mantiene posiciones de exposición al Riesgo País; entendiendo como tal, aquel que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

IV.4.3. Riesgo de interés

Captación de recursos en el Mercado Monetario: Al no tener operaciones superiores a 1 mes, el riesgo de tipo de interés está muy minimizado y prácticamente inexistente ya que las operaciones solamente las realizan en el mercado interbancario a día, excepto la emisión de dos cédulas hipotecarias de 40 millones de euros la primera emitida en el año 2002 y de 50 millones de euros la segunda, emitida en febrero de 2003, garantizadas, las dos, con la totalidad de la cartera hipotecaria y que al ser emitidas a 10 años, se ha contratado un swap de tipo de interés convirtiendo el tipo a 10 años en una financiación a 6 meses. Respecto a los recursos, están mayoritariamente contratados por un plazo igual o inferior a 12 meses y las operaciones a 3 años o más están cubiertas con activos de plazos iguales.

En cuanto a los activos, del mercado crediticio, el 70% de las operaciones son hipotecarias e indicadas, mayoritariamente al índice (IRPH) que va recogiendo las variaciones del mercado.

La cartera de valores es la única expuesta al riesgo de interés, ya que es a vencimiento, si bien está cubierta suficientemente por los pasivos a semejantes vencimientos, ya sea cesiones de Deuda o imposiciones a plazo fijo.

Todos los datos de balance con sus vencimientos y previsiones de incorporación de nuevos productos, son incorporados al modelo de simulación que posee la Caja y con escenarios a la baja o al alza, dan un resultado, muy parecido al que se ha previsto para el ejercicio 2003.

IV.4.4. Riesgo de Contraparte, Tipos de Interés y Tipos de Cambio

FUTUROS OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Futuros financieros s/ tipos de interés	0	0	0	0,00%	0,00%
Otras operaciones s/ tipo de interés	44.469	5.648	3.005	687,34%	87,95%
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS	44.469	5.648	3.005	687,34%	87,95%
Compraventa Divisas no vencidas	542	1.591	600	-65,93%	165,17%
Opciones compradas s/ divisas	0	0	432	0,00%	0,00%
Otras operaciones s/ tipos de cambio	0	0	0	0,00%	0,00%
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	542	1.591	1.032	-65,93%	54,17%

El aumento en las operaciones sobre tipos de interés en el año 2002 es fruto de la contratación de un swap de tipo de interés para convertir el tipo de interés fijo de la cédula hipotecaria global emitida por esta entidad, a un tipo variable euribor a 180 días.

IV.4.5. Riesgo de tipo de cambio

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Caja efectivo	158	106	113	49,06%	-6,19%
Entidades de crédito	2.996	2.884	2.553	3,88%	12,97%
Créditos sobre clientes	702	1.246	1.445	-43,66%	-13,77%
Cartera de valores	124	0	0	100,00%	0,00%
Otros empleos en moneda extranjera	44	46	96	-4,35%	-52,08%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	4.024	4.282	4.207	-6,03%	1,78%
% sobre activos	0,34%	0,40%	0,44%	-15,20%	-8,65%
Entidades de crédito	3.296	3.759	3.873	-12,32%	-2,94%
Débitos a clientes	401	365	125	9,86%	192,00%
Débitos representados en valores negociables	0	0	0	0,00%	0,00%
Pasivos subordinados	0	0	0	0,00%	0,00%
Otros recursos en moneda extranjera	41	38	47	7,89%	-19,15%
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	3.738	4.162	4.045	-10,19%	2,89%
% sobre pasivos totales	0,31%	0,39%	0,42%	-18,96%	-7,65%

Caixa de Manlleu no ha tomado posiciones ni activas ni pasivas en divisas, ya que toda operación con clientes en moneda diferente al euro, se busca una cobertura total con la contratación de la posición contraria con entidades de crédito.

IV.5. Circunstancias Condicionantes

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja que pueden condicionar la rentabilidad y el volumen de recursos propios, vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones en forma de saldos en cuenta de la autoridad competente, coeficientes de recursos propios mínimos según el volumen y calidad de los activos en balance y por fondos constituidos para posibles riesgos futuros, así como la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

El emisor desarrolla su actividad de manera totalmente estable y sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria.

IV.5.0. Grado de estacionalidad del negocio

No incide en la actividad de la Entidad.

IV.5.1. Coeficientes Legales

Actualmente la Caja debe cumplir los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de Caja: 2,00 % sobre Recursos Ajenos Computables.
- Coeficiente de Solvencia: los Recursos Propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8 % de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se tienen que cumplir otros requerimientos de Recursos Propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas, y el riesgo de mercado por las inversiones de la cartera de negociación.
- Aportación anual, para el ejercicio 2002, al Fondo de Garantía de Depósitos ha sido de 299 miles de euros, importe que ha sido con cargo a la Cuenta de Resultados. La garantía de este Fondo cubre hasta un máximo de entre 12.000 y 18.000 euros por impositor en función de la tipología de cuentas que tenga abiertas en la caja.

IV.5.2. Indicación de cualquier litigio o arbitraje de importancia.

No existen, ni han existido, litigios de clase alguna que puedan ocasionar, o hayan ocasionado incidencias importantes sobre la situación financiera de la Entidad emisora o sobre la actividad de los negocios.

IV.5.3. Indicación de cualquier interrupción de las actividades del emisor que puedan tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.

No existe ni ha existido ninguna interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

Número medio de empleados

El número medio de empleados de la Caja, distribuidos por categorías, es el siguiente:

	Número de personas			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
De administración y Gestión					
Jefes	105	102	97	2,94%	5,15%
Oficiales	156	158	156	-1,27%	1,28%
Auxiliares	149	136	119	9,56%	14,29%
Ayudantes de ahorro	1	1	1	0,00%	0,00%
Otros	7	7	7	0,00%	0,00%
TOTAL PERSONAS	418	404	380	3,47%	6,32%

Gastos de personal

Los gastos de personal de los ejercicios 2002, 2001 y 2000 presentan la siguiente composición:

	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Sueldos, salarios y asimilados	13.278	12.457	11.670	6,59%	6,74%
Cuotas de la Seguridad Social	3.240	3.002	2.795	7,93%	7,41%
Dotac. Fondos internos de pensiones	8	0	0	100,00%	0,00%
Dotac. Fondos de pensiones externos	466	0	0	100,00%	0,00%
Otros	399	445	399	-10,34%	11,53%
TOTAL	17.391	15.904	14.864	7,46%	7,00%

Negociación colectiva en el marco de la Caja.

La negociación colectiva, en CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, se canaliza fundamentalmente a través de la Asociación de las Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales (A.C.A.R.L.), en cuyo marco se negocia el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a nivel nacional.

También en el seno de la ACARL se constituye la Comisión Mixta Interpretativa del Convenio que resuelve los conflictos entre Cajas y Sindicatos en materia de aplicación del Convenio Colectivo.

Para el presente ejercicio aún no hay acuerdo sobre el convenio colectivo, pero ya se ha constituido la mesa de trabajo en representación de las partes para la negociación.

Ventajas al personal

- Ayuda para la formación de hijos de empleados: Cantidad fija para hijos de empleados desde 0 años a 25 años. Incrementos del 100% si el hijo cursa estudios y pernocta fuera de la plaza donde resida.
- Ayuda de estudios para empleados: Se satisface el 90% de los gastos que originen los estudios que establece el Convenio, debiéndose acreditar los gastos.
- Préstamos para vivienda: Préstamo para adquisición de la primera vivienda al interés fijado en el Convenio, (en la actualidad será el 70% del Euribor, o índice que le sustituya, a un año, con unos límites máximo de 4,50% y mínimo del 2,25%). La cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda, incrementando en los gastos inherentes a la adquisición de la misma, no sobrepasando en ningún caso el importe de cuatro anualidades. Y el plazo de devolución será un máximo de 25 años, sin superar la vida laboral del empleado.
- Préstamo para atenciones varias: Préstamo para cubrir necesidades diversas con un límite máximo del 25% de la retribución anual. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de doce mil euros. El tipo de interés variable será el 110% del Euribor a un año, con el límite del interés legal del dinero. Y el plazo de amortización será el solicitado por el empleado hasta un máximo de 8 años.

- En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se ve obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de tal compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en dicho convenio.

Durante el ejercicio 2000, la Entidad tenía cubiertos íntegramente los compromisos y riesgos acreditados por provisiones mediante un fondo interno.

A finales de 2001, la Entidad firmó un acuerdo laboral que supuso la liquidación del sistema anterior de cálculo de los compromisos por pensiones del personal activo, reconociendo unos servicios pasados por los que a 28 de diciembre se realizó una aportación a un plan de pensiones por un importe de 6.054 miles de euros. Los compromisos por pensiones del personal pasivo, de acuerdo con la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, continúa cubierto por medio de un fondo interno registrado en el epígrafe de Provisiones para riesgos y cargas – Fondo de pensionistas del pasivo.

Las aportaciones al plan de pensiones devengadas durante el ejercicio 2002, según el citado acuerdo, se han registrado en el epígrafe Gastos de Personal – Pensiones de la cuenta de pérdidas y Ganancias por un importe de 466 miles de euro.

Las dotaciones al fondo interno de pensiones de los ejercicios 2002 y 2001 correspondientes a un coste financiero del citado fondo, calculado según lo que establece la circular 4/1991 del Banco de España y se presenta bajo el epígrafe intereses y cargas asimiladas del debe de la cuenta de resultados por un importe de 377 y 499 miles de euro para los ejercicios 2002 y 2001 respectivamente.

Los cálculos actuariales de un profesional independiente se realizaron con criterios financieros y actuariales. El valor de los fondos, a fin de cada ejercicio, es equivalente al flujo futuro de pagos esperados. Para este cálculo se aplicaron una tasa nominal de actualización del 4% y una tasa de revisión de las pensiones del 2,5%. Los factores de índole biométrica utilizados son los de expectativa de vida, tablas de supervivencia PERM/F – 2000P en el ejercicio 2002 y GRM y GRF para el ejercicio 2001.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones en curso de realización o proyectos en firme para los próximos años.

La información de este epígrafe está referida únicamente a Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, siendo la descripción cuantitativa de las principales inversiones crediticias por sectores la detallada en el epígrafe IV.3.3

En cuanto a la financiación a la construcción y adquisición de viviendas ha sido la parte más importante dentro del activo del balance, siendo a fin de junio de 2003, con un saldo de 567 millones de euros, un 44% del balance de la caja, aunque ael presupuesto de la entidad prevé llegar a un 48% del total balance.

En cuanto a la financiación y promoción a la pequeña y mediana empresa, la Caja ha asumido compromisos de financiación a través de un convenio con la Generalitat de Catalunya en el que los fondos recibidos en la Titulización de préstamos AyT GENCAT, debía reinvertirse en financiación de actividad productiva en Pymes durante los ejercicios 2003 y 2004. El saldo de créditos a pymes a fins de junio, con un saldo de 220 M de euros, un 18% del total balance.

Las directrices en cuanto a concesión de créditos previstas en un futuro, deben seguir una tónica continuista en cuanto a poder cubrir las necesidades de financiación de los clientes y posibles clientes de las zonas en las que están ubicadas las oficinas de la Caja.

Se mantiene el seguimiento de los riesgos asumidos y un estudio con la máxima profesionalidad de las posibilidades de devolución y garantías aportadas por los clientes para los de nueva concesión. En este sentido se está participando en el desarrollo del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En cuanto a las áreas de actuación de la Caja, la red de oficinas está creciendo básicamente en las comarcas del entorno de Barcelona, el Vallès y Barcelonès, siguiendo el eje entre la Sede de la Caja y Barcelona

Las inversiones en inmovilizado son las que requieren la compra de locales para la instalación de oficinas nuevas. Por otra parte, durante el primer semestre de 2003, se ha producido la unificación de los servicios centrales en Manlleu, anteriormente repartidos entre Vic y Manlleu. Esta ampliación ha significado inversión de 2.510 miles de euros y ha sido la inversión en activos materiales más importante en los últimos años, aunque la construcción y ocupación ha sido paulatina, repartiéndose durante tres años.

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Cuadro comparativo del balance de los tres últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO	Miles de euros			Variación %	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Caja y depósitos Bancos Centrales	24.392	23.645	20.503	3,16%	15,32%
<i>Caja</i>	10.221	7.275	7.721	40,49%	-5,78%
<i>Banco de España</i>	14.171	16.370	12.782	-13,43%	28,07%
Deudas del Estado	45.557	58.032	69.313	-21,50%	-16,28%
Entidades de crédito	77.761	116.775	133.136	-33,41%	-12,29%
<i>A la vista</i>	5.530	12.836	7.351	-56,92%	74,62%
<i>Otros créditos</i>	72.231	103.939	125.785	-30,51%	-17,37%
Créditos sobre clientes	922.859	748.463	636.658	23,30%	17,56%
Obligaciones y valores de renta fija	32.592	42.384	34.170	-23,10%	24,04%
<i>De emisión pública</i>	1.608	2.610	3.846	-38,39%	-32,14%
<i>Otros emisores</i>	30.984	39.774	30.324	-22,10%	31,16%
Acciones y títulos de renta variable	6.903	14.749	12.595	-53,20%	17,10%
Participaciones	2.551	0	0	100,00%	0,00%
<i>En Entidades de crédito</i>	162	0	0	100,00%	0,00%
<i>Otras participaciones</i>	2.389	0	0	100,00%	0,00%
Activos Inmateriales	523	535	401	-2,24%	33,42%
<i>Gastos amortizables</i>	523	535	401	-2,24%	33,42%
Activos materiales	32.033	29.218	26.529	9,63%	10,14%
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	11.724	10.140	9.642	15,62%	5,16%
<i>Otros inmuebles</i>	6.872	6.681	5.072	2,86%	31,72%
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	13.437	12.397	11.815	8,39%	4,93%
Otros activos	19.933	18.573	11.909	7,32%	55,96%
Cuentas de periodificación	6.589	6.770	7.003	-2,67%	-3,33%
TOTAL ACTIVO	1.171.693	1.059.144	952.217	10,63%	11,23%

PASIVO	Miles de euros			Variación %	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Entidades de Crédito	24.973	23.154	19.818	7,86%	16,83%
A la vista	0	0	0	0,00%	0,00%
A plazo o con preaviso	24.973	23.154	19.818	7,86%	16,83%
Débitos a clientes	1.030.069	928.732	826.274	10,91%	12,40%
Depósitos de ahorro	933.334	802.737	671.153	16,27%	19,61%
A la vista	353.159	316.599	273.851	11,55%	15,61%
A plazo	580.175	486.138	397.302	19,34%	22,36%
Otros débitos	96.735	125.995	155.121	-23,22%	-18,78%
A la vista	0	0	0	0,00%	0,00%
A plazo	96.735	125.995	155.121	-23,22%	-18,78%
Otros pasivos	23.622	19.195	18.855	23,06%	1,80%
Cuentas de periodificación	5.779	5.595	5.002	3,29%	11,86%
Provisiones para riesgos y cargas	7.860	8.053	14.245	-2,40%	-43,47%
Fondo de pensionistas	6.842	6.847	12.797	-0,07%	-46,50%
Provisión para impuestos	0	0	0	0,00%	0,00%
Otras provisiones	1.018	1.206	1.448	-15,59%	-16,71%
Fondo para riesgos generales	185	185	185	0,00%	0,00%
Beneficio del ejercicio	6.670	8.474	8.327	-21,29%	1,77%
Pasivos subordinados	7.212	7.212	7.212	0,00%	0,00%
Reservas	62.288	55.509	49.264	12,21%	12,68%
Reservas de revalorización	3.035	3.035	3.035	0,00%	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL PASIVO	1.171.693	1.059.144	952.217	10,63%	11,23%

Cuentas de orden					
Pasivos contingentes	27.335	29.146	29.431	-6,21%	-0,97%
Compromisos de firma	144.764	123.187	83.137	17,52%	48,17%

V.1.2. Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre.

	Miles de euros			Variación %	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Intereses y rendimientos asimilados	58.514	57.195	47.110	2,31%	21,41%
<i>De los que de renta fija</i>	4.907	6.047	7.231	-18,85%	-16,37%
Intereses y cargas asimiladas	-26.604	-27.394	-20.307	-2,88%	34,90%
Rendimientos cartera renta variable	377	452	476	-16,59%	-5,04%
<i>De acciones y otros títulos renta variable.</i>	341	452	476	-24,56%	-5,04%
<i>De participaciones</i>	36	0	0	100,00%	0,00%
<i>De participaciones en el grupo</i>	0	0	0	0,00%	0,00%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	32.287	30.253	27.279	6,72%	10,90%
Comisiones percibidas	6.883	6.327	6.266	8,79%	0,97%
Comisiones pagadas	-512	-481	-462	6,44%	4,11%
Resultado operaciones financieras	1.930	2.023	4.857	-4,60%	-58,35%
MARGEN ORDINARIO	40.588	38.122	37.940	6,47%	0,48%
Otros productos de explotación	90	69	63	30,43%	9,52%
Gastos generales de administración	-24.381	-22.424	-21.025	8,73%	6,65%
<i>Gastos de personal</i>	-17.391	-15.904	-14.864	9,35%	7,00%
<i>De los que: Sueldos y salarios</i>	-13.278	-12.457	-11.670	6,59%	6,74%
Cargas sociales	-3.714	-3.002	-2.795	23,72%	7,41%
De las que: pensiones	-474	0	0	100,00%	0,00%
<i>Otros gastos administrativos</i>	-6.990	-6.520	-6.161	7,21%	5,83%
Amortización y saneamiento activos	-3.137	-2.940	-2.491	6,70%	18,02%
Otras cargas de explotación	-299	-247	0	21,05%	100,00%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	12.861	12.580	14.487	2,23%	-13,16%
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	-3.777	-3.750	-3.406	0,72%	10,10%
Saneamiento inmovilizaciones financieras	0	0	0	0,00%	0,00%
Dotación al fondo para riesgos bancarios	0	0	0	0,00%	0,00%
Beneficios extraordinarios	1.323	895	969	47,82%	-7,64%
Quebrantos extraordinarios	-881	-500	-597	76,20%	-16,25%
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	9.526	9.225	11.453	3,26%	-19,45%
Impuesto de sociedades	-2.856	-751	-3.126	280,29%	-75,98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.670	8.474	8.327	-21,29%	1,77%

Explicación analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad

Intereses y rendimientos asimilados

La cifra de intereses y rendimientos asimilados se sitúa al 31 de diciembre de 2002 en 58.514 miles de euros, frente a los 57.195 miles de euros a 31 de diciembre de 2001, lo que supone un ligero aumento, que en términos absolutos se traduce en 1.319 miles de euros. Esto se ha producido a pesar del descenso de los tipos de interés y gracias al importante aumento de los saldos en inversiones crediticias.

Intereses y cargas asimiladas

Con respecto a los costes, se pasa de 27.394 miles de euros a 31 de diciembre de 2001 a 26.604 miles de euros a 31 de diciembre de 2002, lo que supone una disminución en términos absolutos de 790 miles de euros, gracias a la captación de recursos a la vista con un coste inferior al de las imposiciones a plazo fijo y a la rápida adaptación de los tipos de los recursos captados a las bajadas de tipos de mercado. Esta ha sido la principal causa del aumento del margen financiero en más de 2 millones de euros, un 6,7% por encima del ejercicio 2001.

Comisiones:

En cuanto a las comisiones cobradas, se produce un incremento de 556 miles de euros que viene motivada por el incremento en la comercialización de seguros y por un aumento de la actividad en general que ha compensado la disminución de las comisiones cobradas a los clientes por la operatoria en bolsa y las comisiones de gestión por los fondos de inversión comercializados. Referente a las comisiones pagadas, el incremento de la actividad ha llevado al incremento en 31 miles de euros a fin de 2002 en comparación a fin de 2001 (un incremento del 6,44%).

Resultado de operaciones financieras:

En este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias, se produce una disminución por tercer año consecutivo que refleja la tendencia de los mercados bursátiles. Aún así, se ha conseguido unos resultados positivos en la gestión de las carteras de valores.

Gastos de explotación:

Se han incrementado en el ejercicio 2002 en un 8,6%% en relación con el ejercicio anterior, a causa del aumento en el número de oficinas, siguiendo con la política de expansión del Plan cuatrienal.

Dentro del incremento de los gastos de explotación nos encontramos con un incremento de los gastos de personal de 1.387 miles de euros. De los que 821 de sueldos y salarios, 712 de las cargas sociales, por incremento de plantilla para cubrir la expansión en número de oficinas y 474 por las dotaciones a fondos externos de pensiones, que por primera vez figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto de personal, ya que anteriormente iban como gastos financieros remunerando el fondo interno.

Resultado antes de impuestos:

El resultado de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu en el ejercicio 2002 ha sido un 3% superior al conseguido en el año precedente. Porcentaje muy parecido al del incremento del resultado de explotación, ya que las dotaciones a fondos de insolvencia han tenido un carácter continuista a la situación del año anterior. La

dotación al del fondo estadístico sigue según el calendario establecido inicialmente, y el fondo genérico que es un porcentaje sobre las inversiones crediticias se ha incrementado por el mayor volumen en créditos.

V.1.3. Cuadro de financiación comparativo de los tres últimos ejercicios cerrados.

APLICACIONES	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Inversión crediticia (incremento neto)	286.201	111.805	97.480	155,98%	14,70%
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-7.846	2.154	2.762	-464,25%	-22,01%
Adquisición de inversiones permanentes	2.551	0	0	0,00%	0,00%
Compra de elementos del inmovilizado material o inmaterial	5.389	3.798	6.106	41,89%	-37,80%
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-107.753	18.429	5.762	-684,69%	219,84%
TOTAL APLICACIONES	178.542	136.186	112.110	31,10%	21,48%

ORÍGENES	Miles de euros			% Variación	
	2002	2001	2000	02/01	01/00
Recursos originados por las operaciones	13.178	13.976	13.352	-5,71%	4,67%
Inversión menos financiación en Banco de España y ECAs (variación neta)	40.086	16.555	17.321	142,14%	-4,42%
Acreedores (variación neta)	101.337	102.458	62.732	-1,09%	63,33%
Títulos de renta fija (disminución neta)	22.267	3.067	17.389	626,02%	-82,36%
Venta de elementos del inmovilizado material e inmaterial	1.674	130	1.316	1187,69%	-90,12%
TOTAL ORÍGENES	178.542	136.186	112.110	31,10%	21,48%

V.1.4. Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al último ejercicio.

Se acompaña como Anexo III al presente Folleto Informativo, formando parte del mismo, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al último ejercicio.

VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN CON INDICACIÓN EXPRESA DE A QUIEN REPRESENTAN

VI. 1.1.- Miembros del órgano de administración, a la fecha de verificación del presente folleto.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cargo	Consejero	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	Sr. Pere Rifà Ferrer	24.04.2001
VICEPRESIDENTE PRIMERO	Sr. Joan Contijoch Pratdesaba	06.05.2003
VICEPRESIDENTE SEGUNDO	Sr. Pere Girbau Bover	06.05.2003
VOCALES:	Sr. Jacint Codina Pujols	24.04.2001
	Sr. Lluçia Homs Capdevila	24.04.2001
	Sr. Rafel Lledó Rodríguez	06.05.2003
	Sr. Miquel À.Madrid Subirana	06.05.2003
	Sr. Gil Orriols Puig	06.05.2003
	Sr. Joaquim Rifà Urgell.	24.04.2001
	Sr. Àngel Sitjà Gratacós	06.05.2003
	Sra. Filó Tió Pratdesaba	24.04.2001
SECRETARIO	Sr. Dídac Herrero Autet	25.09.1997
SECRETARIO SUPLENTE	Sr. Pere Oms Casals	06.05.2003

COMISIÓN DE CONTROL

Cargo	Consejero	Fecha de nombramiento
PRESIDENTE	Sr. Domènec Xicota Pericas	06.05.2003
VICEPRESIDENTE	Sra. Dolors Rovira Puig	24.04.2001
SECRETARIO	Sr. Jaume Estrada Rovira	24.04.2001
VOCALES	Sr. Angel Andreu Guillem	06.05.2003
	Sr. Josep Musull Parramon	06.05.2003
	Sr. Jaume Torras Aumatell	06.05.2003

VI.1.2.- Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado, a la fecha de verificación del presente folleto.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Director General	Dídac Herrero Autet
Subdirector General	Tomàs Moreta Àlvarez
Secretario General	Jordi Espona Arumí
Subdirector Director Comercial	Jordi Lanau Serra
Subdirector Director Tecnología y Servicios	Josep Vicente soriano
Director Técnico y de Control	Martí Arimany Mas
Director de Recursos Humanos	Hipòlit Serra Rodríguez

VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios

No procede

VI.1.4. Adaptación a lo establecido en artículo 47 (comité de auditoría) de la ley de medidas de reforma del sistema financiero

El Consejo de Administración de 22 de julio de 2003, designó a la Comisión de Control como órgano que debe asumir las funciones del Comité de Auditoría.

VI.2. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO O DIRECCIÓN.

VI.2.1. Funciones específicas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Entidad, asumiendo cuantas facultades no estén reservadas por la Ley o por los Estatutos a otros órganos sociales y estableciendo las directrices generales de actuación de la Entidad, en sujeción a la Ley, a los Estatutos y a la política fijada por la Asamblea General.

Según disponen los Estatutos Sociales, las atribuciones de la Dirección General se extienden a los asuntos pertenecientes al giro o tráfico empresarial ordinario de la Entidad, pudiendo desarrollar al efecto cuantas facultades y funciones le hubieran sido encomendadas y cuantos actos interesan en el marco de las directrices que se le hubieran señalado dentro de los poderes conferidos.

VI.2.2. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente o de manera concertada.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad.

VI.2.3. Principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la Entidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN DE CONTROL

Ninguna de las personas citadas en el apartado VI.1.1., ejercen fuera de la Entidad, actividades que sean significativas en relación con ésta, tales como pertenencias a otros consejos u órganos de administración o desempeño de cargos directivos.

DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

Ninguna de las personas descritas en el apartado VI.1.2. ejercen actividad fuera de la Entidad.

VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO.

VII.1.1. Cifras de negocio

A continuación se presentan los balances de situación a 30 de junio de 2002 y 2003.

ACTIVO	Miles de euros		Variación
	06/2003	06/2002	%03/02
Caja y depósitos Bancos Centrales	24.103	38.185	-36,88%
<i>Caja</i>	8.800	8.945	-1,62%
<i>Banco de España</i>	15.303	29.240	-47,66%
Deudas del Estado	38.860	63.426	-38,73%
Entidades de crédito	97.619	100.248	-2,62%
<i>A la vista</i>	2.896	8.986	-67,77%
<i>Otros créditos</i>	94.723	91.262	3,79%
Créditos sobre clientes	1.011.016	855.460	18,18%
Obligaciones y valores de renta fija	26.656	33.232	-19,79%
<i>De emisión pública</i>	1.543	1.598	-3,44%
<i>Otros emisores</i>	25.113	31.634	-20,61%
Acciones y títulos de renta variable	12.021	9.342	28,68%
Participaciones	3.047	2.433	25,24%
<i>En Entidades de crédito</i>	162	162	0,00%
<i>Otras participaciones</i>	2.885	2.271	27,04%
Participaciones en empresas del grupo	64	0	100,00%
Activos Inmateriales	372	554	-32,85%
<i>Gastos amortizables</i>	372	554	-32,85%
Activos materiales	33.238	30.925	7,48%
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	12.781	11.407	12,05%
<i>Otros inmuebles</i>	6.862	6.998	-1,94%
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	13.595	12.520	8,59%
Otros activos	25.208	21.839	15,43%
Cuentas de periodificación	5.334	6.540	-18,44%
TOTAL ACTIVO	1.274.491	1.162.184	9,66%

PASIVO	Miles de euros		Variación
	06/2003	06/2002	%03/02
Entidades de Crédito	17.993	37.414	-51,91%
<i>A la vista</i>			0,00%
<i>A plazo o con preaviso</i>	17.993	37.414	-51,91%
Débitos a clientes	1.135.095	1.002.749	13,20%
Depósitos de ahorro	1.051.936	888.352	18,41%
<i>A la vista</i>	401.513	342.944	17,08%
<i>A plazo</i>	650.423	545.408	19,25%
Otros débitos	83.159	114.397	-27,31%
<i>A la vista</i>			0,00%
<i>A plazo</i>	83.159	114.397	-27,31%
Otros pasivos	26.922	31.116	-13,48%
Cuentas de periodificación	6.199	6.416	-3,38%
Provisiones para riesgos y cargas	6.974	8.154	-14,47%
<i>Fondo de pensionistas</i>	5.927	6.841	-13,36%
<i>Provisión para impuestos</i>			0,00%
<i>Otras provisiones</i>	1.047	1.313	-20,26%
Fondo para riesgos generales	185	185	0,00%
Beneficio del ejercicio	3.385	3.615	-6,36%
Pasivos subordinados	7.212	7.212	0,00%
Reservas	67.491	62.288	8,35%
Reservas de revalorización	3.035	3.035	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0,00%
TOTAL PASIVO	1.274.491	1.162.184	9,66%

Cuentas de orden	190.416	157.192	21,14%
Pasivos contingentes	26.350	27.088	-2,72%
Compromisos de firma	164.066	130.104	26,10%

Las partidas del balance que más varían de forma positiva, son las relacionadas con actividades con clientes, el crédito en el activo y los débitos de clientes en el pasivo. Por lo que respecta al activo, las desinversiones en las carteras de Deudas del Estado y en Títulos de Renta Fija, viene motivada por el vencimiento de títulos y que no se han producido compras por la rentabilidad poco atractiva por el bajo nivel de los tipos de interés actuales.

También es positiva la menor dependencia de los recursos captados en Entidades de crédito en el pasivo del balance, fruto de la captación con clientes y la emisión de cédulas hipotecarias globales a julio 2002 y a febrero de 2003 por importe de 40 y 50 Millones de euros respectivamente.

También han aumentado, debido al aprovechamiento de la coyuntura económica, las inversiones en renta variable por encima de la media del balance, aunque solo sea en porcentaje respecto al saldo del año anterior, ya que es una partida con una dimensión pequeña dentro del balance.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 30 de junio de 2003 y 2002

	Miles de euros		% Variación
	06/2003	06/2002	06/02
Intereses y rendimientos asimilados	29.048	28.992	0,19%
<i>De los que de renta fija</i>	1.639	2.704	-39,39%
Intereses y cargas asimiladas	13.157	13.050	0,82%
Rendimientos cartera renta variable	166	200	-17,00%
<i>De acciones y otros títulos renta variable</i>	166	195	-14,87%
<i>De participaciones</i>		5	0,00%
<i>De participaciones en el grupo</i>			0,00%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	16.057	16.142	-0,53%
Comisiones percibidas	3.410	3.298	3,40%
Comisiones pagadas	205	253	-18,97%
Resultado operaciones financieras	1.997	-213	-1037,56%
MARGEN ORDINARIO	21.259	18.974	12,04%
Otros productos de explotación	37	38	-2,63%
<i>Gastos generales de administración</i>	13.303	12.273	8,39%
<i>Gastos de personal</i>	9.323	8.727	6,83%
<i>De los que: Sueldos y salarios</i>	7.201	6.601	9,09%
<i>Cargas sociales</i>	1.905	1.828	4,21%
<i>De las que: pensiones</i>	241	243	-0,82%
Otros gastos administrativos	3.980	3.546	12,24%
Amortización y saneamiento activos	1.538	1.477	4,13%
Otras cargas de explotación	171	149	14,77%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	6.284	5.113	22,90%
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	1.702	739	130,31%
Saneamiento inmovilizaciones financieras			0,00%
Dotación al fondo para riesgos bancarios			0,00%
Beneficios extraordinarios	282	1.155	-75,58%
Quebrantos extraordinarios	337	503	-33,00%
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	4.527	5.026	-9,93%
Impuesto de sociedades	1.142	1.411	-19,06%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.385	3.615	-6,36%

El estancamiento en el margen de intermediación es fruto del estrechamiento de los márgenes que ha provocado la disminución de los tipos de interés, ya que el balance aumentó en casi un 10% y los ingresos financieros lo hicieron en un escaso 0,19, mientras que los gastos financieros aumentaron en un 0,82%. En cuanto a las comisiones, se nota el retroceso en los saldos de fondos de inversión con lo que las comisiones percibidas solo aumenan en un 3,40%. La mejora del producto de operaciones financieras refleja el diferente cariz que han tomado los mercados financieros en el primer semestre de 2003 respecto al de 2002.

Los gastos de explotación, aunque aumenten menos que el total balance, notan, básicamente, el aumento del número de oficinas y la inflación que ha habido en el último ejercicio.

Las dotaciones de insolvencias fueron menos elevadas en 2002 por tener anticipada la dotación al FCEI, mientras que en 2003 están ajustadas a calendario.

VII.1.2. Las tendencias más recientes y significativas en relación con los negocios de la entidad y de su grupo.

Las políticas de actuación futuras del Grupo Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu se encaminan a reforzar la actividad de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu para conseguir ganar más cuota de mercado, ampliando la red de oficinas, mejorando el servicio de las unidades de apoyo especializadas en determinados sectores económicos de la sociedad. En este sentido se ha diseñado una expansión geográfica, dentro de la provincia de Barcelona. También, para ampliar la zona de actuación se ha empezado a trabajar con una red de agentes permiten la comercialización de productos en puntos de la geografía española a los que no llegaba la red de oficinas.

En cuanto a las unidades de apoyo, ya desde hace años, se creó el "Servei Empreses", que ha permitido el desarrollo de una política de promoción a la pequeña y mediana empresa de la zona, con productos adecuados a este colectivo y suscribiendo multitud de convenios de promoción a las pymes. También está el "Servei agroramader", dedicado a la atención del colectivo agrícola y ganadero de las comarcas de actuación de la caja. A través de este Servicio se ha participado en las ferias de este sector, fomentando la producción y divulgación de los productos de la zona. El tercer servicio especializado, que en su día se creó, fue el de atención a promotores inmobiliarios, canalizando la atención a este sector tan en auge estos últimos años.

Como soporte a estas redes de distribución, se ha mejorado y ampliado la operatividad de los canales de distribución complementarios y alternativos. Este es el caso del "Servei Telefònic", a través del cual, los clientes dados de alta en este servicio, han podido gestionar sus productos sin necesidad de desplazarse a alguna de las oficinas de la Caja. Desde este canal, también se ha distribuido una serie de servicios de atención a clientes, como por ejemplo, la venta de entradas de obras de teatro o conciertos, inscripciones de eventos de la zona, tramitación de financiaciones, etc. A través de este servicio también se ha canalizado un sistema de recogida de propuestas de los clientes (SAP) dándose respuesta a todas las propuestas, quejas y observaciones que los clientes han realizado a la Caja. Desde Servei Telefònic, también se ha atendido a las consultas del otro canal de distribución complementario, que es el "Servei Telemàtic", que permite gestionar productos aprovechando la operatividad de Internet. La "red", ha permitido, sobretodo en el caso de las empresas, facilitar el autoservicio en la gestión de servicios y productos.

Todos estos canales, servicios y productos se han puesto a disposición de los clientes con el convencimiento de que a la Caja es parte de la sociedad en la que está inmersa y para la que trabaja. Así es que además de facilitar productos que faciliten la canalización del ahorro, el acceso a la financiación, la cobertura de riesgos a través de la "Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu, S.L." o la gestión de cobros y pagos, Caixa de Manlleu ha colaborado en el diseño de los planes estratégicos para las comarcas en las que la Caja tiene un mayor arraigo y a través de la Obra Social se ha incentivado y subvencionado manifestaciones a favor de la cultura y la vida social y económica de la sociedad de la que forma parte.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.1. Perspectivas del emisor y su grupo

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no.

Líneas generales de actuación:

1ª.- Captación de recursos.

La captación de recursos se orientará, principalmente, a los recursos tradicionales, es decir, cuentas corrientes, de ahorro inversión en bolsa y fondos de inversión, en su más extensa gama, en función de los activos en que estén invertidos, así como las combinaciones necesarias entre estos productos que adecuen las expectativas y aversión al riesgo de los clientes.

2ª.- Inversiones.

A pesar de la baja morosidad que está viviendo el sector en los últimos años, se continuará vigilando por la seguridad de la inversión, incidiendo en los aspectos de la moralidad comercial del prestatario, solvencia y capacidad de devolución. En todo caso se exigirán las garantías adecuadas de tipo personal o real. Por otra parte, la participación en el proyecto sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro y con la participación de la mayoría de las cajas españolas, pone a disposición de la caja una sistemática y unas herramientas con información para la valoración de riesgos que deben de permitir afrontar, con confianza y decisión, cualquier repunte en el índice de morosidad.

El acceso a mercados organizados para la inversión en valores, privados o públicos y derivados sobre valores, tipos de interés o cambio, será considerada como una alternativa más, en función de su rentabilidad y seguridad. En cuanto a la valoración de los riesgos asumidos en estas inversiones, también un apartado del Proyecto sectorial anteriormente citado, explota una herramienta llamada Panorama que valora en todo momento la posible pérdida máxima que se pueda incurrir dentro de un periodo de tiempo por las fluctuaciones del mercado. Con esta herramienta también se podrá hallar un equilibrio entre los riesgos asumidos y el resultado a conseguir.

La tesorería libre, en caso de ser excedentaria, se seguirá colocando en el mercado interbancario en las mejores condiciones posibles a fin de permitir la utilización del dinero al servicio de la sociedad. En caso de que la Caja sea deficitaria, valorará en cada momento las diferentes oportunidades de conseguir los recursos necesarios para poder atender la demanda de los clientes a través del endeudamiento en el mercado interbancario, titulizaciones de activos en balance o emisiones de títulos.

3ª.- Participación en el capital de empresas.

Hasta la actualidad, la caja no tiene unas participaciones importantes significativas en empresas. Como participaciones en empresas solo figura las acciones de la

Corredoria Caixa de Manlleu S.L. y en el presente ejercicio un porcentaje en Itinerari, S.L., una agencia de viajes que debe empezar la actividad en breve.

4ª.- Aavales.

Los criterios de concesión de avales serán similares a las señaladas para la concesión de créditos o inversiones en general.

5ª.- Expansión.

Se prevé ampliar la red de oficinas, entre cinco y siete nuevas oficinas, cada año.

6ª.- Recursos Humanos

Se espera la contratación del número de personas que permitan una dotación suficiente de las oficinas abiertas en la expansión de la red de oficinas. Para la cobertura de puestos de responsabilidad se mantiene la política de promoción interna de los últimos años. Para mantener un nivel técnico adecuado para poder atender las demandas de los clientes, el Departamento de Formación tiene en marcha unos planes que cubren las principales facetas del negocio financiero.

7ª.- Inmovilizado.

La principal inversión en este apartado del balance, se ha hecho con la ampliación de los servicios centrales en Manlleu para poder trasladar la parte de los departamentos que estaban ubicados en la vecina ciudad de Vic. A partir de ahora, las actuaciones serán las propias de mantenimiento y construcción o instalación de las nuevas oficinas. Se seguirá la política de venta o arrendamiento del inmovilizado no necesario para la actividad de la Caja en las mejores condiciones de mercado.

8ª.- Margen de Intermediación

Se prevé que, en nuestra Entidad, la situación de bajos tipos de interés debe compensarse con unos crecimientos en las masas patrimoniales de activo y pasivo que permitan mantener los importes de margen financiero.

9ª - Margen Ordinario

La ampliación de la red de oficinas está ampliando, en número, la base de clientes, que con la política de cobertura de todas las necesidades de financiación y servicios financieros, deben incrementar los ingresos por comisiones.

En cuanto al producto de operaciones financieras, una posible recuperación de los mercados financieros podría mejorar la situación de los últimos ejercicios.

10ª - Líneas de actuación en el Riesgo de morosidad

Se seguirá con la sistemática de documentar adecuadamente las operaciones, haciendo un seguimiento de los riesgos y seguir en el proyecto sectorial de Control Global del Riesgo como sistemas para la prevención de la morosidad. En caso de que se produjera, habrá constituidos los fondos de insolvencia necesarios para hacer frente a los impagos, cumpliendo con los parámetros que fije el Banco de España en la constitución del fondo estadístico y el fondo genérico para insolvencias.

VII.2.2. Política de distribución de resultados de inversión, saneamiento y amortización de emisiones de Obligaciones y endeudamiento en general a medio y largo plazo.

La política de distribución de resultados de la Entidad para los próximos ejercicios, deberá proponerla el Consejo de Administración de la Entidad a la Asamblea General de la Entidad.

En los últimos años, la tendencia ha sido la de reforzar el coeficiente de solvencia de la Entidad, dotando a reservas la parte principal del resultado, procurando, asignaciones a la Obra Social y Cultural compatibles con su sostenimiento.

Distribución del resultado durante los dos últimos ejercicios.

	2002		2001	
	importe	% s/ total	importe	% s/ total
Resultado neto	6.670	100,0	8.474	100,0
Aportación a reservas	5.203	78,0	6.779	80,0
Dotación a la Obra social	1.467	22,0	1.695	20,0

Se seguirá manteniendo el criterio actual de elevada amortización de los activos fijos, especialmente de aquellos que están a mayor obsolescencia tecnológica.

Dentro del rigor y la prudencia en la gestión del riesgo, se seguirán dotando los fondos de provisión necesarios para cubrir previsibles insolvencias que puedan derivarse de la realización de inversiones crediticias, riesgos de firma y valores, observando el estricto cumplimiento de la normativa sobre dotación del fondo para la depreciación de activos.

En un plazo medio, el emisor no tiene previsto realizar ninguna nueva emisión.

Manlleu, 28 de agosto de 2003

Fdo. Tomàs Moreta Àlvarez
SUBDIRECTOR GENERAL